

CRISIS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE: ANÁLISIS Y PROPUESTAS

(RPP17)

Autor:

**Marco Kremerman S.
Coordinador Programa
Realidad Social**

Editor:

**Rodrigo Pizarro G.
Director Ejecutivo**

Abril, 2005



Terram Publicaciones

General Bustamante 24, Piso 5, Oficina I. Providencia CP 7500776, Santiago, Chile;
T: (56 2) 2694499, F: (56 2) 2699244; www.terram.cl, info@terram.cl

PRESENTACIÓN

Toda política pública que tiene algún impacto en la educación de los habitantes de una nación, cobra gran relevancia en la medida que contribuye directamente en su desarrollo y progreso. Por lo mismo, es de vital importancia que todos aquellas personas que se encuentren en condiciones de estudiar puedan acceder a esta posibilidad, sin importar su edad, sexo o condición socioeconómica.

En Chile, los problemas de cobertura en educación básica y media han sido solucionados casi totalmente. En cambio, mantenemos una profunda deuda en educación preescolar y educación superior, el punto de partida y llegada respectivamente del proceso educativo formal al que todo ciudadano debería poder optar.

La educación superior, bajo sus distintas modalidades, si bien ha experimentado un importante crecimiento en acceso en los últimos años. Sin embargo, presenta una serie de falencias que comprometen el desafío de equidad y sustentabilidad de la estrategia de desarrollo de nuestro país.

El sistema chileno a nivel internacional es uno de los más privatizados y abiertos al mercado, con un componente creciente de matrícula privada y con cada vez menor aporte estatal.

Esta particularidad ha generado consecuencias perversas. La gran mayoría de quienes acceden a los distintos establecimientos que componen el sistema de educación superior, pertenecen a los sectores con mayores ingresos y provienen principalmente de los colegios particulares pagados, que sólo representan el 8,5% del alumnado.

Los alumnos pertenecientes a los quintiles más pobres son minoría en las universidades tradicionales, en las universidades privadas, en los centros de formación técnica y en los institutos profesionales. La calidad de los distintos programas de estudio está siendo cuestionada y no se cuenta con un nivel de financiamiento suficiente y en sintonía con las demandas de equidad y los requerimientos de un capital humano avanzado para enfrentar los desafíos de un mundo globalizado.

Actualmente, se encuentra en tercer trámite constitucional un proyecto de ley que establece normas para el financiamiento de estudios de educación superior, que tiene como objetivo extender los créditos con garantía estatal a los estudiantes que ingresen a los establecimientos de carácter privado en su modalidad universitaria y técnica. Más allá de la novedad, en nuestra opinión, no representa un giro de fondo en la crisis que experimenta la educación superior en su conjunto y sólo se posiciona como una solución de mercado ante un problema que tiene fuertes impactos públicos.

Es propio de un país subdesarrollado culturalmente, el abandono casi total de la Educación Pública a nivel superior. Las acciones regulatorias gubernamentales para corregir las distorsiones en este “mercado” no han tenido el efecto deseado, como ha ocurrido en nuestro país en las últimas dos décadas.

En Chile -dado el vergonzoso contexto de desigualdades-, el 60% de los hogares cuenta con menos de \$350.000 mensuales para sobrevivir, lo cual hace casi impracticable la posibilidad de que destinen parte de estos ingresos a la educación superior de sus hijos, si es que queremos asegurar una vida donde se cumplan los mínimos sociales que toda familia debería satisfacer.

Por ello, la Fundación Terram, en cuanto organización de la sociedad civil, tiene entre sus principales objetivos intenta posicionar a través de la investigación y el debate público el desarrollo sustentable desde la perspectiva económica, ambiental y social. A través de esta investigación se pretende aportar nuevas visiones en relación a la Educación Superior y su financiamiento, en línea con el desafío basal de la equidad, y al mismo tiempo invita a los distintos candidatos presidenciales a incorporar en sus programas estas ideas y debatir en torno a este sector que ha estado bastante ausente de sus planteamientos fuerza.

Rodrigo Pizarro G.
Director Ejecutivo, Fundación Terram

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	5
II. DIAGNÓSTICO.....	6
A. Matrícula.....	6
B. Equidad.....	9
C. Calidad, Ciencia y Tecnología.....	12
D. Financiamiento.....	15
III. SÍNTOMAS DE UNA CRISIS.....	22
IV. REACCIÓN DEL GOBIERNO.....	26
V. PROPUESTAS.....	28
VI. BIBLIOGRAFÍA.....	32
VII. ANEXOS.....	33

CRISIS EN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CHILE: ANÁLISIS Y PROPUESTAS

I.- INTRODUCCIÓN

En los últimos 20 años, se ha producido un crecimiento vertiginoso en el número de estudiantes que ha ingresado al sistema de educación superior chileno. Los establecimientos privados se han multiplicado y la oferta de carreras y planes de estudio se han convertido en un “producto” fuertemente demandado bajo un nuevo escenario: la integración social se hace a través del consumo. De esta manera, se ha dado pie para que los mecanismos publicitarios transformaran, unilateral y exitosamente a la educación como una inversión individual que permite generar ingresos futuros para el consumo, ante un mundo complejo y un mercado laboral altamente flexible y precario.

Este proceso de desnaturalización y vacío del sentido de nuestro sistema educativo se ha trasladado con mayor fuerza a las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica que operan en todo el territorio nacional, propiciado también por una tendencia favorable a la desregulación y a la privatización de los planteles iniciada a comienzos de la década de los '80. Esto ha desembocado en un verdadero “mercado de la educación”, donde cada peso da un grado de libertad adicional para comprar una de las distintas carreras que la oferta institucional se empeña en proponer como una mercadería con retornos privados, es decir, el lugar donde vale la pena invertir para “asegurar” el futuro.

Si bien esta secuencia ha posibilitado mayores niveles de elección y cobertura para los jóvenes chilenos, al mismo tiempo ha generado, como

consecuencia preocupante, la pérdida absoluta de la idea de educación superior pública, de la cual disfrutaron, en su momento, la mayoría de los titulares del proceso de toma de decisiones de todo el espectro político.

Abruptamente, se dejó de hablar de “universidad pública” como un espacio en donde se pueden hacer explícitas las intenciones constitucionales del derecho a la educación para toda persona sólo por el hecho de ser chileno, sin importar su condición socioeconómica, credo o raza. O como un lugar para pensar la estrategia de desarrollo de nuestro país, con una mejor calidad de vida que beneficie a toda la población.

El Estado chileno ha abandonado progresivamente su rol -central en décadas pasadas- tanto en la provisión de financiamiento para estas instituciones, como su injerencia en la idea de Universidad y su aplicación a la ciencia y la tecnología. Chile es uno de los países en que el Estado tiene menos que decir en esta materia y en donde el componente privado ha alcanzado grandes dimensiones, en contraposición a la tendencia de los países desarrollados, los cuales cuentan en su mayoría con una sólida y extendida oferta pública.

El conjunto de reformas que se pretende aplicar al sistema, con el propósito de hacer frente al creciente avance de la matrícula en la educación superior que bordearía, según cálculos del Gobierno, los 800.000 estudiantes para 2010, no sería suficiente si no se resuelven los

problemas de fondo que recorren transversalmente a esta modalidad de educación. Éstos actualmente amenazan el equilibrio del sistema, tanto en materia de recursos para los alumnos y las universidades, como en materia de calidad, ante la variada y sobrecargada aparición de instituciones que ofrecen sus distintos planes de estudio como un servicio que promete movilidad social y un mejor pasar.

En este documento, por tanto, se pretende entregar un diagnóstico sobre las principales tendencias y dificultades que enfrenta el financiamiento del sistema de educación superior y presentar una propuesta para abordar a largo plazo la crisis actual de la educación superior.

II.- DIAGNÓSTICO

a) MATRÍCULA

Este año, 157 mil jóvenes rindieron la Prueba de Selección Universitaria (PSU), 24 mil menos que el año pasado. No obstante, había disponibles un total de 222 mil vacantes, distribuidas en 94 mil cupos para carreras técnicas y 128 mil en el caso de las universidades privadas y tradicionales.

El *boom* de la educación superior ha detonado bruscamente en los últimos años. Así, mientras en 1983 la matrícula total ascendía a 175.250 estudiantes, en 2003 esta cifra se triplicó hasta alcanzar una matrícula de 567.114 jóvenes. De ellos, sólo el 30% se encuentra en institutos profesionales (IP) y centros de formación técnica (CFT) y un 70% en universidades, tanto del Consejo de Rectores como privadas.

En 1980, existían sólo 8 establecimientos en la educación superior concentrados exclusivamente en las universidades tradicionales. En cambio, en mayo de 2004 se contabilizaban 229 instituciones, divididas en 25 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores (16 de ellas de propiedad estatal), 39 universidades privadas, 48 institutos profesionales y 117 centros de formación técnica, distribuidas en 556 sedes, con presencia mayoritaria en la Región Metropolitana (200)*.

En 1983 se registraban sólo 2.708 matriculados en las universidades privadas, equivalentes al 2% de la matrícula total en universidades y que hoy, veinte años después se observe un crecimiento de casi 60 veces, llegando a los 156.620 matriculados, equivalentes al 40% del total. Este escenario fue favorecido por las reformas de 1981 que permitieron la entrada de instituciones privadas a la educación superior de manera masiva.

Cuadro 1: Matrícula Total Educación Superior para los años 1983 a 2003*

Tipo Institución	1983	1987	1990	1993	1996	1998	2000	2003
Universidades	110.133	127.099	131.702	194.332	253.506	287.670	319.089	403.370
Del Consejo de Rectores	107.425	119.447	112.193	144.346	174.941	199.973	215.284	246.750
Privadas	2.708	7.652	19.509	49.986	78.565	87.697	103.805	156.620
Institutos Profesionales	25.415	29.656	40.006	38.076	52.170	64.593	79.904	101.674
Centros de Formación Técnica	39.702	67.583	77.774	83.245	61.418	54.290	53.184	62.070
Total	175.250	224.338	249.482	315.653	367.094	406.553	452.177	567.114

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

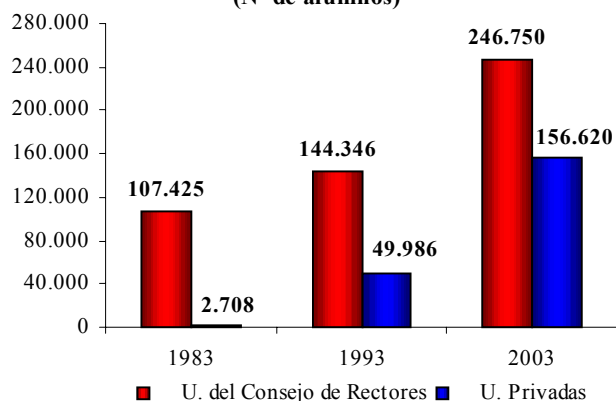
*Observación: Incluye Nivel de Pregrado, Postgrado y Postítulo.

*Para mayor información ver Anexo 1

Cuadro 2: Instituciones de Educación Superior según Régimen de Funcionamiento, a Mayo 2004

	Tipo de Institución				Total
	Univ. Consejo de Rectores	Univ. Privadas	I.P.	C.F.T.	
En acreditación	0	0	0	47	47
En examinación	0	1	22	0	23
Supervisadas	0	7	6	59	72
Autónomas	25	31	20	11	87
Total	25	39	48	115	229

Fuente: Unidad de Registro, Ministerio de Educación.

Gráfico 1: Evolución de la Matrícula total por tipo de Universidad entre 1983-2003 (N° de alumnos)

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

Al observar el número de matriculados por región, podemos apreciar la fuerte preponderancia de la Región Metropolitana, especialmente en las universidades privadas, en donde se concentra el 75% del alumnado. Esto da cuenta del grado de centralización de este mercado.

En el anexo 2, se encuentra una completa lista con el total de matriculados hasta el año 2003, para cada una de las instituciones que componen el sistema de educación superior chileno y las áreas de conocimiento en las cuales se concentran.

Entre las universidades del Consejo de Rectores, destaca, en primer lugar, la Universidad de Chile con 27.601 estudiantes entre sus filas. Después le sigue la Pontificia Universidad Católica de Chile con 19.945 matriculados y la Universidad de

Santiago de Chile con 19.252 alumnos. Entre las universidades privadas, el liderazgo lo alcanza la Universidad de Las Américas con 15.918 alumnos y detrás se ubican la Universidad Nacional Andrés Bello y la Universidad Mayor, con 15.389 y 14.828 matriculados respectivamente.

Cuadro 3: Matrícula Total, Año 2003, por tipo de Institución, según Región

Región	Matrícula Total	Tipo de Institución			
		Univ. Consejo de Rectores	Univ. Privadas	IP	CFT
I	13.462	9.121	559	1.610	2.172
II	21.774	13.208	1.965	4.002	2.599
III	4.211	2.459	0	1.159	593
IV	20.390	10.188	2.220	4.473	3.509
V	74.390	42.972	15.240	10.461	5.717
VI	5.126	456	144	2.591	1.935
VII	17.872	9.800	1.392	3.238	3.442
VIII	67.323	35.621	10.741	15.505	5.456
IX	24.834	13.635	5.428	2.844	2.927
X	24.542	15.743	1.878	3.615	3.306
XI	671	0	0	474	197
XII	4.982	3.260	218	697	807
R.M.	287.537	90.287	116.835	51.005	29.410
TOTAL	567.114	246.750	156.620	101.674	62.070

Fuente: Mineduc

Al considerar sólo las universidades de carácter estatal, la cantidad de estudiantes alcanza los 146.119, vale decir, el 25,8% de la matrícula total en instituciones de educación superior y el 36,2% de los alumnos insertos en las universidades.

Si observamos los institutos profesionales, se puede concluir que el Instituto Nacional de Capacitación Profesional (INACAP) y el DUOC UC, captan más de la mitad de la matrícula total bajo esta modalidad de estudio, con 33.651 y 21.981 alumnos, respectivamente.

Por último, entre los centros de formación técnica, el CFT Santo Tomás y el CFT Inacap, cuentan con el 44% de la matrícula.

Si observamos las carreras impartidas por las universidades, se deduce que las más demandadas corresponden a Ingeniería Civil,

Derecho e Ingeniería Comercial. Cabe destacar que mientras en las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, Ingeniería Civil con un 22,3% y Pedagogía en Educación Media con un 13,2% alcanzan los porcentajes más alto de matrícula, en las universidades privadas las preferencias se inclinan por Derecho (16,6%), Psicología (16,1%) e Ingeniería Comercial (14,2%).

Tomando una muestra que incluye a distintos países del mundo, se puede observar claramente cómo la tendencia hacia la privatización de la matrícula en el caso chileno es opuesta a lo que ocurre en las naciones desarrolladas. Así, mientras con anterioridad a la década del '90 más del 85% de la matrícula en universidades se concentraba en aquellas pertenecientes al Consejo de Rectores de carácter público, hoy en día -según las estadísticas internacionales de la OECD- sólo el 31,5% cursa sus estudios universitarios en instituciones públicas. En cambio, países como Estados Unidos, Francia, Australia, Alemania e incluso Argentina incorporan a más del 75% de sus estudiantes bajo esta modalidad.

Cuadro 4: Estudiantes matriculados en educación superior universitaria según tipo de institución, para algunos países seleccionados

País	Pública	Privado Dependiente del Gobierno	Privado Independiente
Australia	100,0	0,0	0,0
Alemania	100,0	0,0	0,0
Dinamarca	99,5	0,5	0,0
Francia	87,8	0,8	11,4
Noruega	87,6	12,4	0,0
Argentina	87,0	0,0	13,0
Uruguay	86,2	0,0	13,8
Estados Unidos	76,0	0,0	24,0
Portugal	72,3	0,0	27,7
México	66,3	0,0	33,7
Perú	58,8	0,0	41,2
Chile	31,5	22,1	46,4
Japón	27,5	0,0	72,5
Corea del Sur	22,7	0,0	77,3
Promedio OECD	79,0	10,3	11,4

Fuente: Education at Glance 2004, OECD

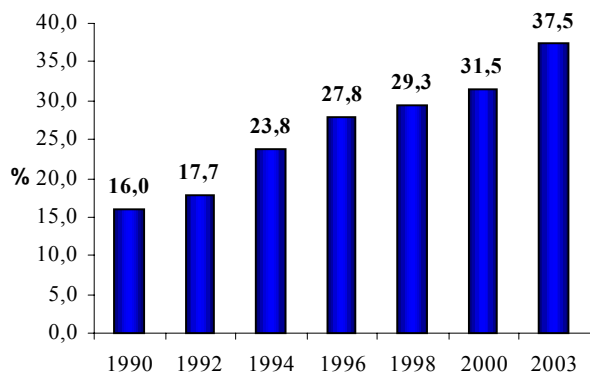
El mismo fenómeno se aprecia para el caso de la educación superior técnica, ya que en Chile el 86,4% de los estudiantes se encuentra matriculado en instituciones privadas, a diferencia de los países desarrollados, donde sólo el 13,7% se encuentra en esta situación y, prácticamente, el 70% pertenece a establecimientos públicos.

Cuadro 5: Estudiantes matriculados en educación superior técnica según tipo de institución, para algunos países seleccionados

País	Pública	Privada Dependiente del Gobierno	Privada Independiente
Dinamarca	100,0	0,0	0,0
Australia	99,1	0,9	0,0
Uruguay	98,9	0,0	1,1
Estados Unidos	96,8	0,0	3,2
México	96,2	0,0	3,8
Noruega	85,7	14,3	x(2)
Francia	73,0	8,7	18,3
Alemania	64,3	35,7	x(2)
Argentina	58,9	29,6	11,5
Perú	46,2	0,7	53,1
Portugal	43,4	0,0	56,6
Corea del Sur	14,1	0,0	85,9
Japón	9,5	0,0	90,5
Chile	8,1	5,4	86,4
Promedio OECD	68,6	19,1	13,7

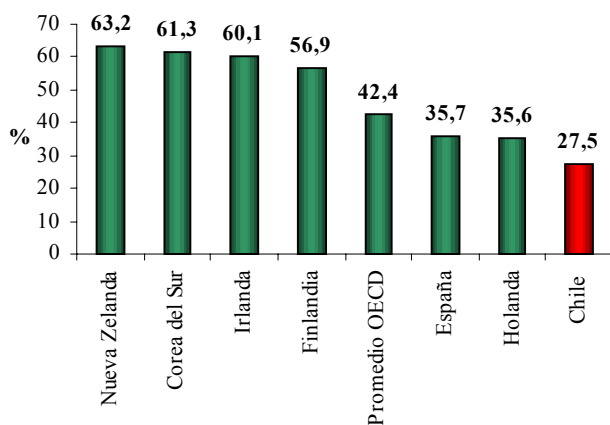
Fuente: Education at Glance 2004, OECD

Este diagnóstico se inscribe en un contexto de aumento sostenido en la cobertura en educación superior a nivel nacional. Así, mientras en 1990 sólo el 16,0% de los jóvenes tenía acceso a las distintas instituciones que componen este sistema, en 2003 la cobertura ya alcanzaba el 37,5%. A pesar de este avance, todavía Chile está muy por debajo de países como España, Finlandia, Nueva Zelanda o Corea, donde al menos 6 de cada 10 jóvenes accede a la educación superior. Lo cierto es que nuestro país sólo tardíamente ha comenzado a ampliar las posibilidades para la formación de capital humano técnico-profesional, ya que en 1965 tenía tasas de participación similares a la de España y Corea y hoy en día las distancias son considerables respecto a estos países.

**Gráfico 2: Cobertura Educación Superior
1990 a 2003**

Fuente: Mideplan, a partir de la Encuesta CASEN

Al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta que a pesar de haber aumentado la cobertura en educación superior, muchos de los jóvenes chilenos ingresan a alguna de las instituciones del sistema, pero no alcanzan a completar una carrera técnica o profesional. Según estadísticas internacionales, en Chile, sólo el 27,5% de quienes inician un plan de estudio, logran terminarlo a diferencia de los países desarrollados, donde casi la mitad de los jóvenes se gradúan.

**Gráfico 3: Tasas de Graduación de la
Enseñanza Superior para algunos países
seleccionados, 1999**

Fuente: OECD, Inform e Capital Humano en Chile

Quizás la excesiva duración de las carreras universitarias y los altos aranceles estarían detrás de esta importante tasa de deserción en el contexto de un país con profundas inequidades y con sueldos muy bajos, que imposibilitan a

muchos alumnos concentrarse en sus estudios por un período tan largo de tiempo ante las necesidades de sus hogares.

b) EQUIDAD

Es pertinente y necesario destacar que nuestro país es una de las diez economías con peor distribución del ingreso en el mundo, sólo superado por las naciones más pobres de África y Centroamérica.

Según las últimas cifras entregadas por Mideplan, la diferencia entre el 10% más rico y el 10% más pobre alcanza una brecha de 34,5 veces, cifra que si bien es levemente inferior en relación al año 2000, representa uno de los niveles más altos de desigualdad en los últimos 14 años.

Al ver los resultados en pesos, los niveles de desigualdad quedan aún más al descubierto. Mientras una persona que pertenece al decil más pobre cuenta sólo con \$14.818 para sobrevivir, una persona perteneciente al 10% más rico de la población recibe \$769.345 para destinar a sus gastos, vale decir, 52 veces más.

**Cuadro 6: Los 10 países con peor
Distribución del Ingreso en el
mundo**

País	Coficiente de Gini*
Namibia	70,7
Lesotho	63,2
Botswana	63,0
Sierra Leona	62,9
Rep. Centoaficana	61,3
Swazilandia	60,9
Sudáfrica	59,3
Brasil	59,1
Colombia	57,6
Chile	57,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

* El coeficiente de Gini se utiliza para medir los niveles de desigualdad en un país. Toma el valor 0 si hay perfecta igualdad y el valor 100 si existe perfecta desigualdad entre los ingresos obtenidos por las personas

Cuadro 7: Ingreso Autónomo por hogar y per cápita según decil de ingresos, 2003 (en pesos)

Decil	Ingreso Autónomo por hogar	Tamaño Medio del Hogar	Ingreso Autónomo per cápita
I	63.866	4,31	14.818
II	144.442	4,42	32.679
III	191.812	4,20	45.670
IV	250.284	4,18	59.877
V	291.995	3,85	75.843
VI	348.773	3,66	95.293
VII	437.417	3,57	122.526
VIII	568.279	3,43	165.679
IX	810.931	3,19	254.210
X	2.177.245	2,83	769.345
Total	528.507	3,76	140.560

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mideplan

El punto central es que este problema de desigualdad se traspasa directamente a las distintas esferas sociales como la salud, la previsión, el trabajo y la educación, donde se conforman esquemas de atención segmentados de acuerdo a la capacidad económica de cada chileno y alimentados por la corriente privatizadora creciente en la prestación de bienes públicos.

En la educación, las estadísticas hablan por sí solas. Actualmente, existen más de 3,6 millones de estudiantes, de los cuales sólo un 8,5% estudia en colegios particulares pagados, donde 7 de cada 10 alumnos pertenecen al 20% más acaudalado de la población. En los establecimientos municipales, en cambio, estudia más de la mitad de la población escolar y 7 de cada 10 alumnos pertenecen al 40% más pobre del país¹.

Considerando este escenario, no se entiende el nivel de gasto que realiza el Gobierno en educación. De hecho, según cifras de 1999, Chile tenía un gasto público en educación primaria y secundaria de 3,1% del PIB, que equivale a 600 dólares anuales por estudiante, casi \$30.000 mensuales, en cambio, el gasto privado correspondió a 1,4% del PIB, equivalentes a más

de 2.700 dólares anuales, prácticamente \$140.000 mensuales por alumno². Es decir, los estudiantes más pobres cuentan con recursos casi cinco veces menores que aquellos que pertenecen al segmento de elite.

Es lógico que tal escenario, posteriormente, se refleje en los resultados que obtienen los estudiantes cuando realizan la Prueba de Selección Universitaria (PSU). Este año, los alumnos de colegios particulares pagados obtuvieron los resultados más altos. De hecho, el 75% de los puntajes nacionales lo alcanzaron estudiantes de estos colegios, en comparación al 63% del año pasado, situación opuesta al caso de los establecimientos municipales, donde este porcentaje descendió desde el 20,5% al 9,8%, demostrando así que la brecha educacional se sigue ampliando.

A partir del Cuadro 8, podemos observar que entre los 30 colegios con los mejores resultados sólo se encuentran dos municipales: el Instituto Nacional y el Liceo Carmela Carvajal. Son dos casos excepcionales, que no representan la realidad de la educación pública chilena, ya que los estudiantes que ingresan a estos colegios son seleccionados rigurosamente y no pertenecen en su mayoría a los dos quintiles más pobres de la población. El resto de los colegios se divide en dos particulares subvencionados y 26 particulares pagados, con el Colegio Cordillera, el Colegio Tabancura y el Instituto Alonso de Ercilla a la cabeza.

Si se extiende la muestra a los mejores 200 establecimientos, las conclusiones no cambian: 166 (83%) son colegios particulares pagados, 29 particulares subvencionados y sólo 5 municipales, pertenecientes a las comunas de Providencia y Santiago. Por lo tanto, más allá de las fronteras de estas dos comunas, el sistema municipal ofrece exiguas oportunidades de una educación de calidad.

¹Serie ADC N°14, "Educados en la Desigualdad", Enero-Marzo 2004, Publicaciones Fundación Terram

²Ibid

Cuadro 8: Los 30 mejores Colegios según resultado de la PSU

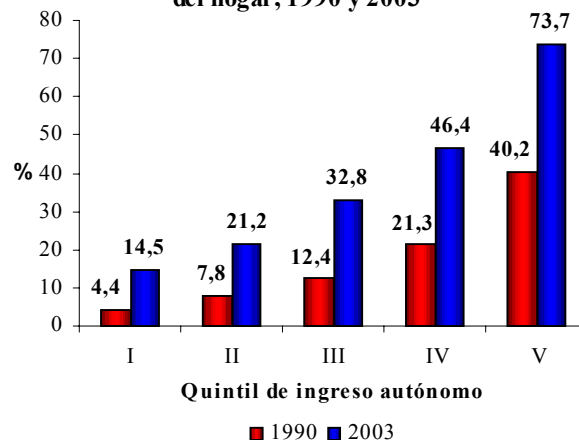
Establecimiento	Alumnos	Puntaje Promedio	Tipo*
1 Colegio Cordillera Las Condes	63	699,6	PP
2 Colegio Tabancura	69	689,4	PP
3 Instituto Alonso De Ercilla	120	679,3	PP
4 Colegio Los Andes	72	678,0	PP
5 Andree English School	101	675,5	PP
6 Colegio La Girouette	28	670,7	PP
7 Sagrado Corazon Apoquindo	106	668,3	PP
8 Santiago College	111	667,3	PP
9 Instituto Nacional	716	663,7	M
10 Colegio Cumbres	211	660,7	PP
11 The Grange School	114	659,3	PP
12 Colegio Suizo De Santiago	27	659,3	PP
13 Colegio Internacional Alba	29	657,1	PP
14 The Newland School	78	655,9	PP
15 Colegio Aleman Temuco	43	655,5	PP
16 Instituto O'Higgins	98	655,1	PP
17 The Southern Cross School	22	654,7	PP
18 Aleman Puerto Montt	41	654,7	PP
19 Alianza Francesa Santiago	87	653,6	PP
20 The Mackay School	64	653,6	PP
21 Alemán Valdivia	37	652,4	PP
22 Pedro De Valdivia Peñalolen	104	648,0	PP
23 Saint Gabriel's School	150	647,7	PP
24 Liceo Ruiz Tagle	56	647,6	PS
25 Carmela Carvajal	359	647,4	M
26 SSCC Manquehue	112	646,2	PP
27 Aleman Santiago	120	645,8	PP
28 Instituto Abdon Cifuentes	28	644,4	PP
29 Colegio San Ignacio	94	643,4	PP
30 Colegio San Benito	96	642,1	PP

Fuente: Reflexiones preliminares sobre la Prueba de Selección a la Universidad, Centro de Estudios Públicos, Enero 2004

* PP= Particular Pagado, PS= Particular Subvencionado, M= Municipalizado

Por ello, no es de extrañar que la cobertura en educación superior presente fuertes inequidades entre los distintos quintiles de ingreso. Específicamente, en 1990 sólo 4,4% de los jóvenes pertenecientes al 20% más pobre accedían a las universidades, CFT o IP, en cambio el 40,2% se encontraba en la misma situación en el quintil más rico.

Si bien en el año 2003 se aprecian ciertos avances, considerando que el 14,5% de los jóvenes de escasos recursos puede acceder a la educación superior, triplicando los niveles de cobertura que se anotaban en 1990, las distancias siguen siendo muy notorias.

Gráfico 4: Cobertura en educación superior según quintil de ingreso autónomo per cápita del hogar, 1990 y 2003

Fuente: Mideplan, a partir de Encuesta C A S E N

En términos concretos, sólo uno de cada siete jóvenes del quintil más pobre está inserto en algunas de las modalidades del sistema de educación superior. En cambio, tres de cada cuatro jóvenes pertenecientes al quintil más rico accede a la educación terciaria.

De hecho, en el año 2000, si analizamos la población matriculada en las instituciones que imparten educación superior según quintil de ingreso autónomo per cápita de cada hogar, observamos que sólo el 5,3% de los estudiantes universitarios pertenece al 20% más pobre de la población. Específicamente, mientras en las 25 universidades del Consejo de Rectores este porcentaje llega al 6,4%, en las universidades privadas sólo alcanza el 2,5%. Además, en los CFT y en los IP asiste también un reducido número de jóvenes de escasos recursos, alcanzando tasas del 8,4% y el 6,7%, respectivamente, de la matrícula total.

Cuadro 9: Distribución de la población que asiste a educación superior por tipo de institución según quintil de ingreso autónomo per capita del hogar, 2000

	I	II	III	IV	V	Total
Universidades	5,3	9,2	17,7	28,4	39,4	100,0
Consejo de Rectores	6,4	11,3	20,0	29,5	32,7	100,0
Privadas	2,5	4,1	12,2	25,7	55,5	100,0
Institutos Profesionales	6,7	14,3	24,5	28,1	26,3	100,0
C.F.T.	8,4	17,8	25,9	29,5	18,4	100,0

Fuente: MIDEPLAN

Todo lo expuesto anteriormente permite entender la configuración de una fuerza laboral heterogénea, con un gran grupo escasamente calificado y un pequeño sector, en torno a las 570 mil personas, con acreditación profesional o técnica. Mientras en países como Finlandia u Holanda, más del 35% de la fuerza laboral es calificada, en Chile, sólo algo más del 10% se encuentra en la misma condición³.

c) CALIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La educación se ha constituido como uno de los símbolos más importantes de movilidad social en el último tiempo. De hecho, las estadísticas en relación a los retornos privados, principalmente de la educación superior, tienden a confirmar esta hipótesis. Así, mientras la educación básica entrega retornos cercanos al 4% y la educación media del orden del 10%, estudiar en un CFT o un IP entrega un retorno privado de un 14% y completar estudios universitarios casi un 23%⁴.

Lo anterior se ve reflejado posteriormente en los salarios de los trabajadores. Si en el año 1984, tener estudios superiores significaba ingresos 3,5 veces superiores a sólo tener estudios secundarios, en el año 2002 la diferencia era de casi cuatro veces.

Si analizamos la educación básica y la secundaria, observaremos que estas diferencias se hacen casi nulas, ya que mientras en 1984 un trabajador con estudios secundarios obtenía ingresos 80% superiores que aquel que sólo había completado la educación básica, en el año 2002 en tanto, sólo captaba salarios 35% más altos. Vale decir, el peso de la educación superior se acentúa progresivamente y el valor de la educación en las escuelas se hace cada vez menos importante en cuanto a su impacto en los salarios.

Esta situación es característica de Chile, ya que en los países desarrollados, la diferencia salarial entre aquellos que sólo tienen estudios secundarios y aquellos que han completado la universidad, no sobrepasa en general el 60%.

Cuadro 10: Razón entre los Salarios de graduados/as universidad y los salarios de educación secundaria, (1996-2000, asalariados que trabajan jornada completa)

País	Hombre	Mujer
Alemania	1,57	1,38
Australia	1,26	1,41
Estados Unidos	1,67	1,68
Finlandia	1,59	1,59
Holanda	1,37	1,17
Italia	1,55	1,33
Noruega	1,19	1,39
Suecia	1,41	1,33
Chile	4,23	3,17

Fuente: Presentación de Harald Beyer en Seminario "Las nuevas causas de la Pobreza"

La consecuencia principal de esta dinámica ha sido la dudosa calidad de una enorme cantidad de planes de estudio que son demandados por una población que presiona fuertemente por mayor acceso al sistema y que posee escasa información para discernir entre las distintas alternativas. Así, mientras en 1980 se titulaban 17.685 alumnos de pregrado, en 2002 se observan casi 60.000 nuevos titulados. De ellos, el 25% corresponde a carreras asociadas al área de Tecnología y un 20% al área de Administración y Comercio⁵.

Por otro lado, al contemplar sólo las carreras que dictan exclusivamente las universidades, Ingeniería Comercial con un 18% e Ingeniería Civil con un 17% captan las dos principales mayorías en relación a la cantidad de alumnos titulados. Al mismo tiempo, destacan los casi 1.000 periodistas que se titulan al año y los 1.248 abogados que se encuentran en la misma condición.

³Informe Capital Humano en Chile 2003

⁴Ibid

⁵Compendio Educación Superior 2004, Mineduc

Cuadro 11: Titulados según carreras impartidas exclusivamente por las universidades, 2002

Carrera	Nº de Titulados
Ingeniería Comercial	2.920
Ingeniería Civil	2.790
Derecho	1.248
Educación Media	1.158
Educación Parvularia	1.143
Educación Básica	1.143
Psicología	1.093
Periodismo	938
Medicina	783
Arquitectura	721
Agronomía	560
Educación Diferencial	522
Medicina Veterinaria	437
Odontología	293
Ingeniería Forestal	266
Química y Farmacia	183
Bioquímica	99

Fuente: Mineduc

El problema es que muchos de estos nuevos titulados no encuentran una correlación entre sus habilidades y la demanda efectiva del mercado laboral, lo que demuestra que el *boom* de la matrícula privada no toma en cuenta la estrategia específica de desarrollo país, privilegiando las ofertas que saturan el mercado. No es de extrañar que en los últimos 15 años hayan desaparecido cerca de 75 instituciones privadas y un número importante de profesionales se hayan convertido en “cesantes ilustrados”, un nuevo fenómeno que comienza a tomar fuerza.

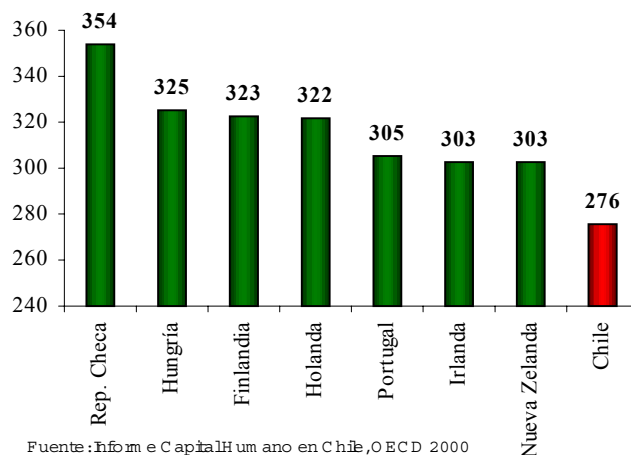
Este proceso carente de regulación, y dejado al arbitrio de las fuerzas de mercado, ha generado una fuerza de trabajo que posee un déficit neto de personas con educación superior corta de carácter técnico o vocacional, con sólo un 1% dentro de esta categoría en comparación a un promedio de un 8% para los países de la OECD.

Como se apuntaba al comienzo, la matrícula entre educación universitaria y técnica se distribuye en un 70% y un 30% respectivamente, proporción desalineada con las necesidades productivas del país. Si revisamos la situación en la fuerza de

trabajo, la desproporción es aún mayor, ya que se presenta una relación 11:1 entre profesionales y técnicos, relación que para el promedio de los países de la OECD es de 2:1⁶. Por ello, Chile se acerca al promedio de los países desarrollados en la categoría de las personas con carreras de nivel terciario de cinco años o más, caracterizándose como uno de las naciones que más universidades tiene en relación con su población.

Pero no sólo existe un déficit de profesionales y técnicos y una proporción sesgada entre ellos, sino que además la calidad de lo que podríamos denominar capital humano avanzado, medido con los indicadores internacionales comparativos que existen, entregan resultados negativos.

Según la medición del International Adult Literacy Survey, sólo el 2,6% de la población chilena entre 16 y 65 años califica en los niveles más altos de competencia, muy distantes del 31,9% de la República Checa, por ejemplo. Al revisar el desempeño de las personas que poseen educación superior completa, también se aprecia un importante déficit. Así, mientras el puntaje promedio de los chilenos es de 276, la mayoría de los países desarrollados está por sobre los 300 puntos.

Gráfico 5: Competencias de personas con educación superior completa para algunos países (puntaje promedio en prueba cuantitativa)

Fuente: Informe Capital Humano en Chile, OECD 2000

⁶Informe Capital Humano en Chile 2003

Por otra parte, Chile presenta un déficit en investigación científica y tecnología, lo que dificulta aún más la posibilidad de dar un salto hacia una segunda fase exportadora, concentrada en servicios y productos con mayor valor agregado.

A pesar de presentar un avance en las últimas dos décadas en lo que refiere a la matrícula de postgrado y postítulo, nuestro país continúa presentando bajas tasas de capital humano avanzado. De la matrícula total en educación superior sólo el 4% (24.534 estudiantes) se concentra en esta modalidad de estudio⁷. Un fenómeno sin precedentes es que un tercio de estos jóvenes cursan sus planes de estudios de postgrado y postítulo en universidades privadas.

Además, Chile sólo posee la mitad de graduados en ciencias básicas que el promedio de los países desarrollados y, por ende, una fuerza de trabajo con baja intensidad de personal científico-tecnológico, con uno por cada 10mil trabajadores bajo esta condición, a diferencia de los países desarrollados que presentan una tasa de 62 por cada 10.000 trabajadores⁸. A ello se suma un reducido gasto en ciencia y tecnología como porcentaje del PIB, tal como analizaremos más adelante.

Al parecer, no habría una política clara que incentive y profundice la investigación en Chile, menos si se prescinde de la posibilidad de contar con universidades efectivamente públicas que respondan fundamentalmente al desarrollo sustentable del país.

En resumen, y tal como se puede concluir del siguiente cuadro, en los últimos 20 años, la matrícula en educación superior en Chile ha crecido significativamente, en especial de la mano de las instituciones privadas, posibilitando que prácticamente que cuatro de cada diez jóvenes accedan a alguno de los cientos de planes de estudio. El problema es que aquellos

de menos recursos, a pesar de alcanzar mayores niveles de incorporación, todavía son minoría absoluta en las aulas, ya que en general provienen de escuelas municipales donde se presentan los puntajes más bajos en la PSU. De hecho, los alumnos de 317 de los 340 municipios del país no sobrepasaron en el año 2003 los 450 puntos como promedio, el umbral mínimo para postular a las 25 universidades del Consejo de Rectores.

Cuadro 12: Resumen estadísticas Educación Superior 1980-2004

	1980	2003-2004
Instituciones de Educación Superior (N°)	8	229
Universidades	8	64
I.P.	0	48
C.F.T.	0	117
Matrícula Total	s	567.114
Universitaria	s	403.370
No Universitaria	s	163.744
Matrícula Pregrado	118.978	542.580
Universitaria	118.978	378.836
No Universitaria	0	163.744
Matrícula Post-grado y Post-título	2255*	24.534
Universitaria	2.084	24.534
No Universitaria	171	0
Docentes (N°)	10.000	45.000
Titulados Pregrado	17.685	58.560
Universitarios	17.685	39.112
I.P.	0	9.437
C.F.T.	0	10.011
Cobertura Educación Superior (%)	11	38

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe Capital Humano en Chile y Mineduc

* Dato para 1983; s= sin dato

Además, existe un problema profundo de calidad en el sistema y una distorsión entre la oferta de carreras que el país necesita y lo que el mercado ofrece, generando una matrícula sesgada hacia los estudios universitarios por sobre los técnicos, a diferencia de lo que ocurre en los países desarrollados. A los miles de estudiantes, en muchas ocasiones se les vende un producto llamado “carrera”, que posteriormente no siempre se condice con la posibilidad real de encontrar un empleo decente y alimenta un contingente de cesantes con escasas competencias, pero con un “cartón” que promete la supuesta movilidad social.

⁷Compendio Educación Superior 2004, Mineduc

⁸Informe Capital Humano en Chile 2003

En relación a la equidad en el sistema, es necesario dejar en claro lo siguiente:

Si no se resuelven paralelamente los problemas estructurales de desigualdad que se observan en nuestro país, cualquier política que apunte a corregir las ineficiencias del sistema educacional tanto a nivel primario, secundario como terciario, se encontrará con un tope que imposibilitará posteriores avances. Lo anterior no hace más que confirmar que a través de la Educación no se superan irrestrictamente las desigualdades sociales que presenta la distribución del ingreso como su expresión más nítida. Muy por el contrario, la educación es una variable más, que si bien permite avanzar en la reducción de estas inequidades, no es la panacea, ya que las desigualdades observadas al interior del propio sistema educacional son la consecuencia de una matriz histórica que tiñe a todas nuestras instituciones.

d) FINANCIAMIENTO

Uno de los temas más controvertidos, y en donde menos soluciones de fondo se observan, corresponde al financiamiento de la educación superior chilena. Antes de entrar en tópicos de política pública, es necesario realizar al igual que en los temas anteriormente tratados, un diagnóstico completo con el objeto de identificar las verdaderas carencias que se vienen arrastrando en este ítem.

En primer lugar, es pertinente entregar un mapa en relación con las distintas modalidades de financiamiento que existen en la actualidad, tanto para las distintas instituciones que componen el sistema como para los alumnos que no cuentan con los recursos para incorporarse a las casas de estudio.

El sistema sufrió un gran cambio a principios de la década del '80, momento en que comienza a gestarse un camino que destruye progresiva y

tácitamente el concepto de "Universidad Pública", bajo el cual la mayoría de quienes toman las decisiones en el presente tuvieron el derecho de recibir educación de carácter gratuito.

A partir de la promulgación de un decreto con fuerza de ley en 1981, las instituciones que recibían aportes del Estado, lo seguirán haciendo de acuerdo a la siguiente modalidad:

1) Aporte Fiscal Directo (AFD): Se entregan aportes diferenciados sólo a las 25 universidades pertenecientes al Consejo de Rectores, de acuerdo a criterios históricos de participación. Posteriormente, un 5% de este fondo se comenzó a asignar en función de la eficiencia de los planteles.

2) Aporte Fiscal Indirecto (AFI): Fue diseñado como un incentivo a la competencia entre las distintas instituciones que componen el sistema de educación superior chileno, y se asigna en función del número de alumnos de mejor puntaje en la PSU que cada establecimiento consiga atraer. Se consideran los 27.500 mejores puntajes, entregando montos que van desde los \$100.260 por aquellos alumnos que obtienen entre 631,5 y 651 puntos y \$1.203.119 por quienes ingresan con puntajes entre 732 a 830 puntos.

3) Crédito Universitario: Inicialmente fue asignado entre las universidades en virtud de la participación que éstas tenían en el aporte estatal total hasta diciembre de 1980. Así, los estudiantes beneficiados se convertían en deudores del Fisco, a una tasa real del 1% anual con plazos de pagos de 10 años y con dos años de gracia una vez que se efectuara el egreso.

En 1987, sin embargo, se deroga una parte del decreto con fuerza de ley de 1981 y se constituyen a través de la ley 18.951 los Fondos de Crédito Universitario, sistema mediante el cual se delega a las universidades la administración, asignación y cobro de los recursos que se prestan, traspasando autonomía para que cada plantel

pueda pactar con sus estudiantes las condiciones de pago. Finalmente, en 1994, se crean los Fondos Solidarios de Crédito Universitario, a través de la ley 19.287, sistema que opera en la actualidad.

Esto se fundamenta, principalmente, en la entrega de 25 fondos a las 25 universidades del Consejo de Rectores por parte del Ministerio de Educación. Estos fondos, a su vez, son distribuidos sobre la base de la situación socioeconómica promedio de los alumnos y la proporción que cada plantel capta entre aquellos que pertenecen a las familias de menores recursos.

La cantidad de recursos totales para créditos que cada universidad puede entregar, además de esta asignación presupuestaria, depende de la recuperación de los préstamos realizados en años anteriores, de recursos propios de cada institución y de aportes voluntarios recibidos.

Dado que cada plantel determina la distribución de los recursos, un alumno podrá acceder a distintos porcentajes de crédito dependiendo en la universidad en que estudie, aunque sus características socioeconómicas sean las mismas.

El crédito se entrega con una tasa de interés de 2% anual, y se da un plazo entre 12 a 15 años para cancelar la deuda, después del cual se condona la parte que no se haya alcanzado pagar. Se descuenta un 5% del ingreso mensual de los deudores, a menos que no esté percibiendo ingresos o si éstos son menores a 6 UTM al mes.

Requisitos de Postulación:

- i) Ser chileno/a.
- ii) Estar matriculado/a en alguna de las 25 universidades del Consejo de Rectores.
- iii) Acreditar una situación socioeconómica que impida el pago total o parcial del arancel.

iv) Tener un puntaje promedio en la PSU igual o superior a 475 puntos, (pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática).

v) Llenar adecuadamente el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (F.U.A.S.) y presentarlo en su universidad con la documentación requerida al momento de matricularse.

4) Sistema de Becas: Actualmente existe el siguiente listado de becas que entrega el Estado:

Beca Bicentenario (Ex Mineduc): Se asigna a los estudiantes de universidades del Consejo de Rectores con situación socioeconómica deficitaria, puntaje en la PSU superior a 600 puntos y promedio de enseñanza media igual o superior a 6,0. Financia total o parcialmente los aranceles de las carreras.

La postulación a esta beca se realiza conjuntamente con la postulación al Fondo Solidario de Crédito Universitario sin necesidad de ningún requisito adicional. Es compatible con el Crédito Solidario y con otras becas de arancel siempre que el monto total no exceda el 100% del arancel anual de la carrera.

Beca Juan Gómez Millas: Otorgada por el Ministerio de Educación y destinada a estudiantes meritorios egresados de establecimientos de enseñanza media municipal, particular subvencionado o corporaciones educacionales, que tengan una situación socioeconómica deficitaria, y que eligen seguir estudios superiores en alguna institución de educación superior pública o privada con plena autonomía (universidad, instituto profesional o centro de formación técnica).

Esta beca cubre el 100 % del arancel anual con un **tope de un millón de pesos**. Es compatible con otros beneficios de similares propósitos siempre que el total de los recursos obtenidos no exceda el 100% del valor del arancel anual de la

carrera. No es compatible con la Beca para Estudiantes Destacados que Ingresen a Pedagogía.

Se requiere tener un puntaje promedio en la PSU igual o superior a 600 puntos, (pruebas de Lenguaje y Comunicación y Matemática) y un promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 6.0 o acreditar pertenecer al 10 % con mejor rendimiento escolar de su promoción.

Beca para estudiantes destacados que ingresen a Pedagogía: Benefician hasta por \$1 millón a alumnos destacados egresados de enseñanza subvencionada que opten por carreras del área pedagógica y que presenten condiciones socioeconómicas deficitarias. Solicita los mismos requisitos que la beca anterior.

Beca para Estudiantes Hijos/Hijas de Profesionales de la Educación: Financia la totalidad o parte del arancel anual con un tope de \$500 mil. Se requiere un puntaje promedio en la PSU igual o superior a 600 puntos, promedio de notas de enseñanza media igual o superior a 5,5, y acreditar la condición de profesor o co-docente del padre o de la madre.

Beca Nuevo Milenio: Destinada a egresados de liceos subvencionados que se matriculen en primer año en una carrera técnica de nivel superior y que tengan un promedio de notas superior a 5,0. Cubre el arancel anual de la carrera hasta \$300 mil y para su asignación no exige acreditar puntaje PSU.

Beca Indígena: Esta beca es administrada por el Programa de Becas Indígenas que es un componente del Programa de Educación Intercultural Bilingüe del ministerio de Educación. Está destinada a estudiantes de origen indígena de acuerdo a la Ley 19.253, que presenten una situación socioeconómica deficitaria y que estén matriculados en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica reconocidos por el Mineduc.

Es una beca de mantención que consiste en una asignación de dinero anual, que en el año 2003 correspondió a \$472.690, para alumnos de educación superior, y que se le cancela directamente al beneficiario en cuotas mensuales, a través de una cuenta de ahorros.

Beca Presidente de la República: Esta beca es administrada por la Secretaría Ejecutiva del Programa Beca Presidente de la República dependiente del ministerio del Interior. Se le otorga a los alumnos de enseñanza media y superior con rendimiento académico meritorio y antecedentes de vulnerabilidad social que pongan en riesgo la continuidad de sus estudios.

Consiste en una ayuda mensual de 0,62 U.T.M. para la educación media y de 1,24 U.T.M. para la educación superior. La beca se cancela en 10 mensualidades, de marzo a diciembre.

Se requiere tener un buen rendimiento académico, con promedio igual o superior a nota 6,0 al egresar de la enseñanza media, y a nota 5,0 en la enseñanza superior.

Beca Primera Dama de la Nación: Consiste en un aporte económico destinado a traslado y mantención de alumnos de localidades aisladas del país, donde no exista la oferta educacional requerida. La cuota de traslado se paga en dos parcialidades (marzo y diciembre de cada año), y la cuota de mantención se paga en forma mensual por un período de 10 meses al año. Está destinada a estudiantes de escasos recursos para que continúen estudios de educación superior, técnico profesional, educación especial o diferencial, institutos y centros formadores de las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública, siempre y cuando en sus localidades no existan los niveles, modalidades y especialidades mencionadas. Esta beca es administrada por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB).

Por otra parte, desde 1997 CORFO ofrece una línea de financiamiento a través de los bancos Santander Santiago, BBVA, Corpbanca, BCI y del Desarrollo, orientada fundamentalmente a estudiantes que provienen de familias de ingresos medios. El BancoEstado cuenta por su parte con una línea de crédito análoga.

Los requisitos para optar a estos créditos son:

a) Ser estudiante chileno de alguna de las universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica que reúnan los requisitos establecidos por el Mineduc.

b) Pertener a una familia cuyo ingreso bruto no exceda las 120 UF; c). Presentar un aval, que será calificado por el banco.

Estos créditos pueden entregarse por un monto máximo anual de 150 UF en un plazo de hasta 15 años. Los bancos determinarán en cada caso, de común acuerdo con el “cliente”, el período de gracia, el cual pagará cuotas pequeñas mientras estudia y cuotas mayores cuando haya egresado.

Mientras en 1997, se anotaron 520 operaciones por un monto de 34.291 UF, en 2003, se estimaron 12.500 colocaciones por un total de 1.300.000 UF (\$20 mil millones aproximadamente). El BancoEstado, en tanto, entregó créditos por \$23.500 millones.

5) Otros Fondos : El resto de los recursos estatales destinados a educación superior corresponde al Fondo de Desarrollo Institucional, Fondo Competitivo para el Mejoramiento de la Calidad y Desempeño de Educación Superior y al convenio con la Universidad de Chile para financiar actividades de interés nacional.

Después de la reforma de 1981, el gasto público en educación superior cayó en términos reales un 47% entre 1982 y 1990⁹. Posteriormente, cada año se ha ido incrementando, pero sólo recién en 2001, se pudo recuperar el nivel de gasto

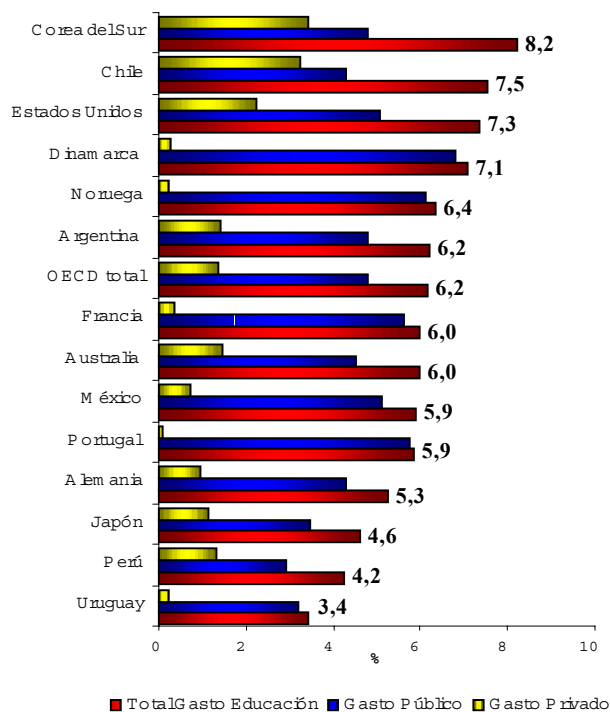
⁹González, P. (2004), “Análisis Económico de la Política de Educación Superior en Chile”

que se realizaba en 1980, en un nuevo escenario que fomenta el autofinanciamiento de las distintas instituciones que componen el sistema.

La privatización de la educación a nivel general también alcanza los mismos niveles en la educación superior. Aquí las comparaciones internacionales pueden ayudar bastante para entender la magnitud de tal proceso.

Chile es uno de los países que más gasta en educación a nivel mundial. Específicamente, se observa que los recursos destinados a este sector equivalen a 7,5% del Producto Interno Bruto, el segundo más alto para una muestra de países seleccionados, detrás de Corea del Sur. Lo particular es que sólo el 57% de este gasto (4,3% del PIB) corresponde a fuentes públicas a diferencia de los países desarrollados que alcanzan un promedio del 80%, destacando Noruega, en donde el 96% de los recursos provienen del Estado.

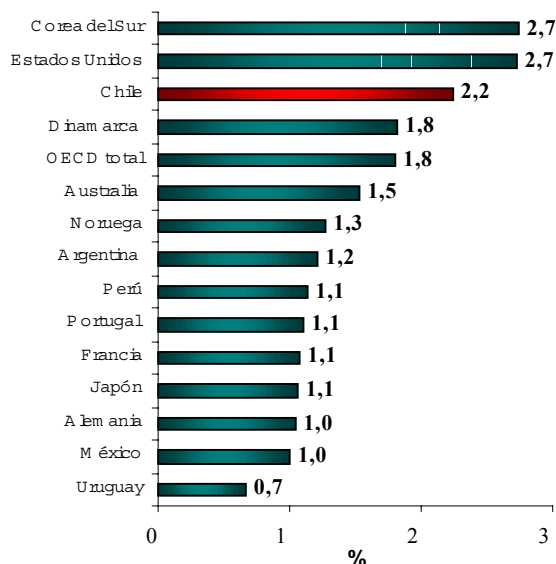
Gráfico 6: Gasto público y privado en Educación, para algunos países seleccionados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la OECD, Education at a Glance 2004

Dentro de este 7,5%, nuestro país destina un 2,2 del PIB a Educación Superior, cifra también alta, si se considera que en promedio los países desarrollados gastan un 1,8% del PIB en este concepto.

Gráfico 7: Gasto total en Educación Superior, para algunos países seleccionados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la OECD, Education at Glance 2004

Al desglosar el gasto en educación superior, nos encontramos con la misma dinámica privatizadora descrita a lo largo de toda de esta investigación y que se explicita en un 1,7% del PIB aportado por fondos privados y sólo un 0,5% por fondos públicos. Así, Chile se convierte en uno de los países en que menos aporte realiza el Estado a las instituciones que componen el sistema de educación superior, con un 19,6% del gasto total. El porcentaje restante (80,4%) proviene de las familias chilenas, principalmente.

Este esquema de financiamiento es opuesto a lo que ocurre en los países de la OECD, en los cuales, casi el 80% del gasto total en educación terciaria proviene de fuentes públicas y el porcentaje restante corresponde a fuentes privadas.

Cuadro 13: Proporción del gasto público y privado destinado a la Educación Superior, para algunos países seleccionados (en %)

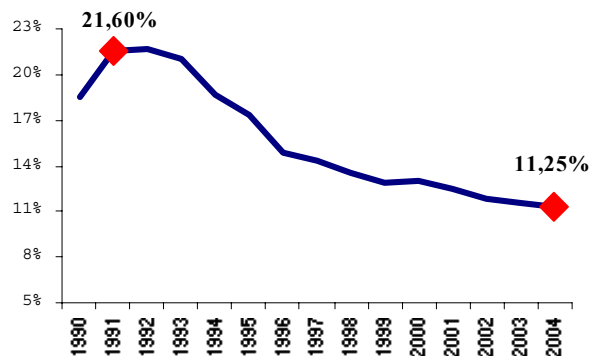
País	Fuentes públicas	Fuentes Privadas		
		Gasto de las familias	Otras entidades privadas	Todas las fuentes privadas
Corea del Sur	15,9	58,1	26,0	84,1
Chile	19,6	77,8	2,6	80,4
Estados Unidos	34,0	33,9	32,1	66,0
Japón	43,1	56,9	0,0	56,9
Australia	51,3	31,0	17,7	48,7
Perú	58,0	42,0	0,0	42,0
Argentina	68,5	27,7	3,8	31,5
México	70,4	28,9	0,7	29,6
Francia	85,6	10,3	4,1	14,4
Alemania	91,3	a	a	8,7
Portugal	92,3	a	a	7,7
Noruega	96,9	a	a	3,1
Dinamarca	97,8	2,2	0,0	2,2
Uruguay	99,5	0,0	0,5	0,5
OECD	78,2	a	a	21,8

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por la OECD, Education at Glance 2004

a= No se encuentra disponible el detalle del gasto privado

Si consideramos el aporte fiscal total a educación según la ley de presupuesto, observamos que mientras en el año 1990 se entregaban recursos por más de \$500.000 millones, en 2004 el monto asignado llegaba a los \$2,157 billones. De éstos, el aporte directo a la educación superior a través del ministerio corresponde a \$242.000 millones, un 11,25% del total en educación (para mayor información ver Anexo 3). Este porcentaje se ha venido reduciendo progresivamente, ya que en 1991, correspondía a prácticamente el doble.

Gráfico 8: Item Educación Superior como porcentaje del aporte fiscal total al Ministerio de Educación, 1990-2004

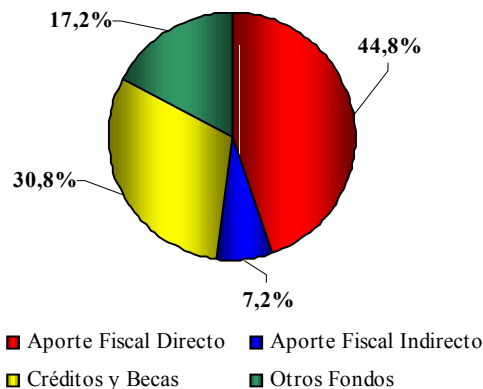


Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

Según el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004, al analizar el nivel de gasto público asignado a la educación superior, como porcentaje del gasto público total en educación, Chile se ubica en el lugar 72 entre 93 países para los cuales fue posible contar con estadísticas. Esta situación es de cuidado, considerando la actual crisis en el sistema de financiamiento de los créditos universitarios y la escasez de fondos para financiar el giro de las universidades tradicionales en general (ver anexo 4).

Si tomamos como referencia el año 2003, se puede concluir que el 44,8% de los dineros fiscales se distribuyen a través del AFD, un 30,8% en Créditos y Becas, un 7,2% en AFI y un 17,2% en otros fondos.

Gráfico 9: Distribución del gasto en el ítem Educación Superior, 2003



Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

Por concepto de AFD, se repartieron más de \$105.000 millones entre las 25 universidades del Consejo de Rectores, de los cuales, un 22% va a la Universidad de Chile, un 13% a la Pontificia Universidad Católica, casi un 8% a la Universidad de Concepción y un 7% a la Universidad de Santiago, repartiéndose el 50% restante entre los demás planteles.

En relación al AFI, se repartieron más de \$17.000 millones, de los cuales un 82,4% es captado por las universidades del Consejo de Rectores, un 17% por universidades privadas y un 0,6% por institutos profesionales y centros de formación

técnica. En total, 88 planteles recibieron este beneficio. La Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica, la Universidad de Concepción y la Universidad de Santiago nuevamente lideran el ranking de aportes recibidos.

En el Anexo 5, se puede observar el monto asignado a los 20 planteles que más lograron recaudar por este concepto en el año 2004.

En cuanto a los créditos universitarios, se entregaron un poco más de \$50.000 millones entre las 25 universidades del Consejo de Rectores, la Universidad de Santiago con un 9,7%, la Universidad de Concepción con un 7,3% y la Universidad de Chile con un 6,9% encabezan la lista.

Al analizar la distribución de los fondos por crédito y la cantidad de beneficiados entre 1990 y 2002, podemos observar que mientras al comienzo de la década pasada, 71.986 estudiantes recibían un aporte promedio de \$378.340, en 2002 los beneficiados eran 113.263 jóvenes (46,5% de la matrícula total en las 25 universidades del Consejo de Rectores) con un promedio de \$426.079.

Cuadro 14: Estadísticas en relación al Crédito Universitario 1990-2002

Año	Monto anual entregado a Créditos Univ. (en \$)	Alumnos beneficiados	Aporte anual por alumno beneficiado (en \$)
1990	27.235.189.081	71.986	378.340
1991	23.131.223.236	70.691	327.216
1992	21.248.959.545	72.875	291.581
1993	21.849.960.064	70.068	311.839
1994	18.330.084.659	71.222	257.365
1995	20.241.249.532	72.895	277.677
1996	23.371.473.109	79.104	295.452
1997	25.795.868.825	82.372	313.163
1998	32.971.456.864	88.489	372.605
1999	37.771.299.814	95.368	396.058
2000	42.819.408.605	109.951	389.441
2001	44.525.240.366	110.210	404.004
2002	48.258.960.370	113.263	426.079

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

El problema es que el arancel promedio de todos los planes de estudio de este conjunto de instituciones para el año en cuestión alcanzaba el valor de \$1.295.868. Es decir, el aporte estatal permite cubrir un tercio del monto total a pagar mes a mes por los alumnos. Como se desprende del Cuadro 10, casi el 40% de los estudiantes de las universidades del Consejo de Rectores pertenecen a las familias que componen los primeros tres quintiles de ingreso, precisamente aquellas en donde los ingresos autónomos no sobrepasan los \$350.000 por hogar y los \$90.000 per cápita, lo cual en términos reales hace imposible el pago de cualquier suma por concepto de arancel universitario.

El monto de las becas asignadas durante el año 2003, alcanzó los \$23.500 millones, beneficiando a más de 60.000 alumnos, destacando la Beca Bicentenario, ex Mineduc, con un poco más de la mitad del monto total dispuesto para este ítem.

Si se analizan los recursos fiscales asignados por universidad, podremos observar que más del 90% son captados por las 25 instituciones pertenecientes al Consejo de Rectores. De este porcentaje, a su vez, el 16% corresponde a la Universidad de Chile, el 10,4% a la Pontificia Universidad Católica de Chile, el 7,7% a la Universidad de Concepción y el 7,3% a la Universidad de Santiago (para mayor información ver Anexo 6). Lo preocupante es que en 1990, la Universidad de Chile recibía 21% del monto total asignado, casi 5 puntos más de lo que recibe actualmente.

Por último, en relación con las donaciones recibidas por cada institución, mientras en 1990 tres de cada cuatro pesos iban a parar a las Universidades del Consejo de Rectores, en 2003, sólo el 51% se concentra en estas instituciones. El porcentaje restante se distribuye entre las universidades privadas (46%) y los institutos profesionales (3%)¹⁰.

De los casi \$17.200 millones recibidos por este concepto en el año 2003, el 22% es captado por la Universidad Católica, el 10,4% por la Universidad de Los Andes, el 9,1% por la Universidad Adolfo Ibáñez y el 7,1% por la Universidad de Chile. Además, sólo 10 universidades se llevan el 72% del monto total donado, entre las cuales, seis son privadas, tres son de propiedad privada pero pertenecen al Consejo de Rectores y sólo una es estatal.

Cuadro 15: Donaciones por Institución de Educación Superior, Año 2003

Institución	Monto por Institución (en \$)	Porcentaje
PONTIFICIA U. CATOLICA DE CHILE	3.783.452.333	22,0%
U. DE LOS ANDES	1.785.222.272	10,4%
U. ADOLFO IBAÑEZ	1.568.878.915	9,1%
U. DE CHILE	1.226.471.531	7,1%
U. TECNICA FEDERICO STA. MARIA	875.105.242	5,1%
U. NACIONAL ANDRES BELLO	858.441.921	5,0%
U. AUSTRAL DE CHILE	768.943.455	4,5%
U. MAYOR	558.799.373	3,2%
U. DE VIÑA DEL MAR	521.854.000	3,0%
U. DIEGO PORTALES	442.957.937	2,6%
Otras Universidades e IP	4.807.213.233	28,0%
Total Donaciones	17.197.340.212	100,0%

Fuente: laboración propia a partir de datos entregados por Mineduc

Un tema adicional, y ya comentado en el apartado de ciencia y tecnología, es que nuestro país gasta un reducido porcentaje del PIB en investigación y desarrollo. Así, mientras el promedio de los países desarrollados asciende al 2,2%, en Chile sólo se destina un 0,5% del Producto Interno Bruto para este sector, nueve veces menos que en Suecia.

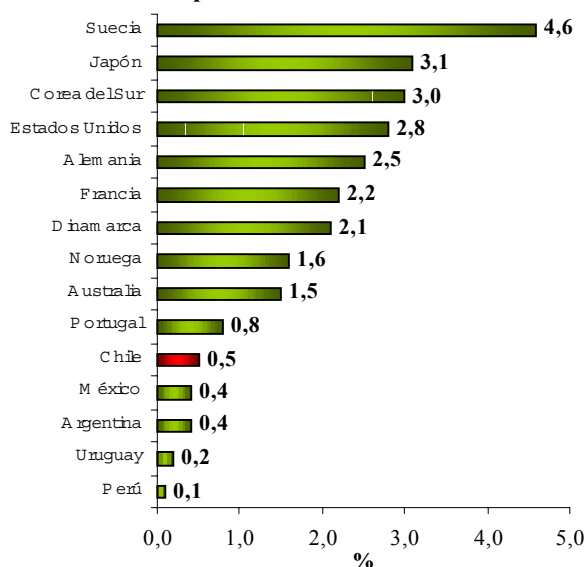
El aporte privado a esta actividad es menos de la mitad que en Brasil y la cuarta parte que en Corea del Sur, ya que un gran porcentaje del gasto -a diferencia de los países pertenecientes a la OECD- lo realiza el Gobierno, fundamentalmente a través del presupuesto asignado a CONICYT, que este año alcanzó los \$45.000 millones.

Junto con presentar una escasa contribución al desarrollo de la ciencia y la tecnología, nuestro país financia preponderantemente a las universidades en lugar de los institutos

¹⁰Compendio Educación Superior 2004, Mineduc

profesionales y los centros de formación técnica. De hecho, del gasto total en Educación Superior, equivalente a un 2,2% del PIB, tal como se mencionaba anteriormente, sólo 0,2% se destina a instituciones que imparten carreras técnicas y el 2% restante va directamente a las universidades¹¹, fomentando una razón desproporcionada entre la cantidad de profesionales por técnicos en el país.

Gráfico 10: Gasto en Investigación y Desarrollo como % del PIB, para algunos países seleccionados



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

De esta manera, si el gasto por estudiante en las universidades chilenas es de 7.611 dólares al año, bastante en sintonía con el nivel de gasto de los países desarrollados, por otra parte, el gasto por alumno en las instituciones que ofrecen carreras técnicas es de 3.485 dólares, monto menor a los estándares internacionales¹².

Luego del diagnóstico general del sistema de educación superior chileno, corresponde identificar aquellos puntos que se han transformado en los principales problemas acumulados a lo largo de las últimas dos décadas y que han detonado un proceso progresivo de crisis que amenaza el aparente provisorio futuro de esta modalidad de estudio en nuestro país.

III.- SÍNTOMAS DE UNA CRISIS

a) “Los Créditos Universitarios son insuficientes y no se recuperan”

Año a año, se repite un ritual en la educación chilena. A través de la Ley de Presupuesto, el Estado asigna los recursos correspondientes al sistema educativo, el cual por medio del ministerio dispone de una partida específica para la educación superior. A su vez, de este porcentaje, se entrega un monto determinado para los créditos solidarios a las 25 universidades del Consejo de Rectores. Posteriormente, cada uno de los planteles, debe recaudar dineros adicionales recuperando préstamos entregados en años anteriores a personas ya egresadas y repactando las deudas con el resto de los morosos para poder financiar la demanda creciente de recursos por parte de sus alumnos.

A la fecha, el Estado ha entregado \$680.000 millones por este concepto y sólo se ha recuperado la mitad. Al parecer, la cultura crediticia no ha podido introducirse en la educación, servicio asociado a la idea de bien público que entrega enormes externalidades sociales positivas, en un país que operaba bajo el concepto de gratuidad en la modalidad de estudios superiores y que no estaba acostumbrado a que se cancelara dinero por su acceso. Además, los 15 años que se explicitan como plazo máximo para amortizar la deuda, no alcanzan para cubrir la totalidad de ella, considerando que muchos estudiantes al terminar sus estudios acumulan una deuda de más de \$10 millones y los salarios en nuestro país sólo son altos para quien logra incorporarse a un mercado laboral cada vez más precario y complejo.

El final del rito siempre es el mismo, las protestas se multiplican y se deben entregar recursos adicionales de urgencia. Aún así, muchos jóvenes quedan imposibilitados de contar con el porcentaje de ayuda que necesitan. El Fondo

¹¹Education at Glance, 2004, OECD

¹²Ibid

adolesce de un problema estructural y sólo cubre en promedio un tercio del total del arancel.

b) “Las universidades estatales ahora deben autofinanciarse”

La creciente privatización del sistema de educación superior ha gatillado, tal como se apuntó en el diagnóstico previo, que sólo dos de cada diez pesos invertidos provengan de las arcas fiscales. Ello ha obligado a las distintas instituciones, que en sus orígenes estaban vinculadas directamente con el Estado, a buscar financiamiento propio, recurriendo al aumento de los aranceles y a actividades de investigación muchas veces desvinculadas con las necesidades productivas del país.

De hecho, los aranceles se han elevado fuertemente en la última década. Mientras en 1990, el costo de una carrera al año bordeaba los \$800 mil, en el 2002 alcanzaba \$1,4 millones como promedio para todas las universidades existentes. Incluso, en la Pontificia Universidad Católica se aprecia un arancel promedio por sobre los \$2 millones, generando restricciones financieras a los alumnos.

Cuadro 16: Aranceles Promedios según institución, 2002

Institución	Arancel Promedio (en \$)
Institutos Profesionales	800.036
Universidades Estatales	1.183.471
Universidades Consejo de Rectores	1.295.868
Pontificia Universidad Católica de Chile	2.054.835
Universidad de Chile	1.492.862
Universidad de Santiago	1.448.481
Universidades Privadas	1.552.543
Todas las Universidades	1.397.671
Total Universidades e Institutos Profesionales	1.193.317

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por el Consejo de Educación Superior

La Universidad de Chile recibe actualmente del Estado menos del 30% de su presupuesto total, lo cual ha ocasionado que tenga que desvincularse de su rol activo en la sociedad y en

la reflexión del proyecto país para lo cual fue creada y deba concentrarse en actividades que le entreguen un mayor lucro en el corto plazo para paliar las crecientes deudas.

c) “Bajo aporte a la ciencia y a la tecnología”

Como se concluía anteriormente, Chile es uno de los países en que menos recursos se gastan en investigación y desarrollo del área científica. Ni las instituciones del sistema de educación superior ni la empresa privada presentan los incentivos para aportar dineros a este ítem, a pesar de que debería ser una necesidad primordial bajo un contexto de un mundo globalizado que premia los servicios y el desarrollo tecnológico. Esta necesidad se acentúa aún más, considerando que nuestra estrategia de desarrollo exportadora de materias primas comienza a quedar obsoleta y a generar una serie de externalidades negativas, que requieren un cambio sustancial hacia una estrategia de segunda generación, para la cual necesitamos de personas preparadas y educadas en los nuevos conocimientos.

d) “Nuestra educación superior es de dudosa calidad”

Tal como se presenta en el diagnóstico inicial, ante el explosivo aumento de la matrícula en educación superior en el último tiempo y el progresivo proceso de “mercantilización” de las carreras ofrecidas, se han multiplicado las “tiendas” (instituciones) que ofrecen el “producto” llamado educación superior, bajo las condiciones más favorables para el consumidor. Por ello, no es de extrañar que un porcentaje importante del presupuesto de las universidades privadas se destine a publicidad, confundiendo al estudiante, deseoso de obtener el título profesional que lo legitima socialmente.

En general, son tan variadas las ofertas, que la información con que cuentan los potenciales alumnos y sus familias, siempre es escasa, dando

lugar para que nazcan planes de estudio de dudosa calidad.

Por tanto, no es de extrañar, que nuestro país, presente niveles muy bajos en las competencias reales de las personas que cuentan con estudios superiores, tal como se apuntaba más arriba.

Chile gasta mucho en educación superior en comparación a otros países, pero este elevado gasto coexiste con altos niveles de ineficiencia, sobre todo en las instituciones privadas, donde se monopolizan los recursos.

e) “Los problemas de equidad continúan sin solución”

Como apuntábamos anteriormente, si bien, cada vez un mayor número de jóvenes de escasos recursos se incorporan a las distintas instituciones del sistema de educación superior, todavía las diferencias son amplias: mientras sólo uno de cada siete jóvenes pertenecientes al 20% más pobre de la población accede a esta modalidad de estudio, tres de cada cuatro jóvenes del quintil más acaudalado se encuentra en igual condición.

Aquí se conjugan una serie de factores:

i) Quienes tiene más recursos estudian en colegios privados que cobran mensualidades prohibitivas para el resto de la población.

ii) Precisamente en estos colegios se obtienen los puntajes más altos que permiten optar a las universidades.

iii) La promesa de que todos quienes tengan problemas económicos y alcancen buen rendimiento pueden estudiar en Chile, por el momento es una utopía.

iv) No existe apoyo financiero estatal considerable a quienes optan por estudiar carreras técnicas.

v) Muchos jóvenes deben desertar de sus estudios porque deben ayudar en sus casas, en virtud de los salarios de miseria que se pagan en nuestro país (siempre debemos tener presente que la desigualdad es uno de los rasgos más marcados de la sociedad chilena).

f) “Los retornos que generan los estudios superiores deberían comenzar a bajar”

Si bien, la evidencia empírica demuestra que en Chile, la educación superior entrega enormes retornos privados en comparación a la educación básica y secundaria, este proceso comienza a revertirse lentamente con la masificación de la matrícula y el fenómeno de los “cesantes ilustrados”, que tiene afligidos a un sector importante de nuestros profesionales, egresados de un sistema que opera con una lógica económica miope y que entrega al mercado una sobreoferta de cartones de baja calidad y desvinculado de la demanda efectiva del aparato productivo.

g) “Existe un fuerte sesgo hacia la educación universitaria y una desvalorización de los estudios técnicos”

Tal como destacábamos al comienzo de esta investigación, sólo el 30% de la matrícula de la educación superior se concentra en los institutos profesionales y los centros de formación técnica, proporción que no contribuye en absoluto a revertir el desequilibrio observado en la fuerza de trabajo, donde por cada técnico hay 11 profesionales.

La integración social a través del consumo y el éxito económico como filosofía de vida ha motivado a que todos quieran ser profesionales, desvirtuando y desvalorizando la contribución y la necesidad de las carreras técnicas para un desarrollo armónico en Chile. Por lo mismo, las cifras demuestran la ausencia total de una estrategia educacional en sintonía con el aparato productivo, ya que de cada \$100 gastados en

educación superior, sólo \$9 van a parar a los establecimientos que imparten este tipo de carreras.

Además, las carreras universitarias son muy largas (5 a 6 años) y fomentan la deserción de un grupo importante de jóvenes, que no pueden esperar tanto tiempo (recordemos que sólo el 27% de quienes ingresan a la educación superior en Chile logran terminar sus estudios).

El título universitario se ha transformado en un medio de legitimación social que todos quieren poseer, generando una desconexión progresiva del aporte sustancial que un profesional puede hacer a su país en materia de bien común y justicia, desplazando las prioridades hacia el éxito individual. Lo lamentable es que el sistema de Educación Superior motiva y acelera este perverso proceso degenerativo.

h) “Se dejó de hablar de Universidad Pública”

En el momento en que la lógica económica a ultranza comenzó a monopolizar el discurso en relación a la educación, ésta comenzó a entenderse como una inversión que entrega grandes rentabilidades personales y, por tanto, sobre todo en su nivel superior, debe ser financiada por cada persona, sólo con ayuda del Estado cuando sea “pertinente”.

Se comenzaron a obviar crecientemente el conjunto de beneficios sociales que entrega el acceso a la educación por parte de cualquier ciudadano. Las universidades tuvieron que hacerse cargo de la constitución repentina de un mercado, para el cual no estaban preparadas.

El apoyo público a la educación superior se justificaría por factores tan básicos como:

i) **Las externalidades positivas** que se generan en la sociedad, al aumentar la cohesión social, las innovaciones tecnológicas, al reducirse la criminalidad y las tasas de mortalidad infantil,

además de aportar al crecimiento económico.

ii) **La aversión al riesgo de los estudiantes**, que hace inciertos los posibles retornos que generaría la incorporación a algún plan de estudio y la posibilidad real de titularse.

iii) **fallas en el mercado de capitales**, o sea, las instituciones financieras no prestan si no reciben garantías reales que hagan exigibles los reembolsos.

Además, la Universidad Pública permite desarrollar y recuperar un espacio directo en donde se fomenten las actividades de interés nacional y se forme un estudiante comprometido con lo público y los problemas sociales, más allá del individuo que recoge los beneficios de largos años de inversión privada y se los mete al bolsillo como un fin en sí mismo, peligrosa tendencia que inunda progresivamente el perfil del nuevo estudiante.

No se entiende cómo un país que presenta niveles de desigualdad en los ingresos e inequidades tan extremas, prescindiera de la posibilidad de contar con Universidades Públicas, tal como ocurre en la mayoría de los países desarrollados y en vías de desarrollo.

IV.- REACCIÓN DEL GOBIERNO

Ante tan evidente crisis en el sistema de educación superior, el Gobierno ha reaccionado como en la mayoría de los casos en que se requieren modificaciones de carácter estructural, vale decir, ha propuesto medidas de carácter cosmético que no tocan la raíz del problema y ha operado bajo la misma lógica preponderante que entiende a la educación como una inversión individual. Entre el conjunto de cambios propuestos se destacan los siguientes:

1) Proyecto de Ley que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior:

Esta iniciativa se encuentra actualmente en segundo trámite constitucional. A través de una Comisión Nacional de Acreditación, busca que las distintas instituciones que componen el sistema se inscriban *voluntariamente* para ser evaluadas tanto como planteles como en sus diversos planes de estudio, salvo para las carreras de Medicina y Pedagogía que deberán pasar por este proceso en forma obligatoria.

Si logran demostrar que cuentan con buenos mecanismos de autoevaluación, autocontrol y garantías de mejoramiento de la calidad quedarán acreditadas por siete años. Mientras tanto se realiza un plan piloto paralelo, que ya acreditó a los primeros 13 planteles.

Se podría decir que es la reforma más radical del Gobierno, aunque presenta varios ripios, sobre todo en lo que tiene que ver con la obligatoriedad del proceso y la poca claridad de los parámetros que se usan para evaluar cada componente.

2) Mejoramiento de la formación de profesores:

Se trabajará con las Facultades de Pedagogía para elevar la formación de los profesores.

3) Exámen de Salida:

Se pretende que todos los profesores den un exámen de salida, lo cual también podría ser válido para otras carreras, para así garantizar un nivel de calidad mínimo.

4) Nuevo Crédito del Banco Mundial:

Dado que este año se acaba el crédito que permitió expandir la infraestructura y laboratorios en las universidades, se pretende solicitar un nuevo crédito para cambiar los curriculum y hacerlos más flexibles, de acuerdo a la tendencia observada en los países desarrollados.

5) Financiamiento de la Educación Superior:

A través de este proyecto de ley, actualmente en tercer trámite legislativo, se pretende ampliar la cobertura del crédito universitario a los alumnos que estudian en las universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica. El sistema de cobro de este crédito, una vez que el estudiante se inserte en la vida laboral, se realizará descontando un monto mensual por planilla o reteniendo parte de la devolución de impuestos a quienes se desempeñen como profesionales independientes.

6) Reingeniería del Crédito Solidario:

Se busca mejorar el actual mecanismo de cobro con el objeto de tener una mayor tasa de recuperabilidad de los créditos asignados bajo el método tradicional. Una posibilidad cierta sería la centralización del cobro en una entidad estatal, para liberar de tal función a las universidades del Consejo de Rectores.

7) Proyecto de Ley que flexibilizará la gestión financiera de las universidades estatales:

La presente iniciativa permitirá a estas casas de estudio contraer deudas de largo plazo, más allá de un mandato presidencial. Recordemos que las universidades privadas, en cambio, pueden tomar deudas hasta por 10 años.

8) Becas:

Se centralizará la asignación del sistema de becas y se darán con preferencia a los jóvenes con buenos puntajes que vengan de las familias más pobres.

9) Modificación del Aporte Fiscal Indirecto:

Se discute si la lógica de distribución de los recursos por este concepto debe hacerse considerando los mejores puntajes en la PSU (PAA antiguamente), tal como se viene haciendo, o si deben entregarse de acuerdo a las notas de los alumnos en el colegio o el puesto que alcanzaron en la promoción, de tal manera de aumentar la equidad en el sistema.

Esta batería de cambios propuestos por el Ejecutivo no apuntan en absoluto a reducir los problemas de equidad que se observan en el sistema de educación superior. De hecho, la nueva modalidad de financiamiento propuesta para las instituciones privadas, introduce una clara lógica economicista en la provisión de un bien público como la educación y, al mismo tiempo, compromete garantías estatales para un sector que opera con criterios de lucro fundamentalmente.

Con respecto al sistema de crédito universitario convencional, no se propone una revisión de fondo de un mecanismo mal diseñado desde sus orígenes, por tanto, los estudiantes que no pueden continuar sus estudios por problemas de falta de recursos en el sistema deberían mantenerse en la misma situación.

La propuesta que apunta al ordenamiento en la asignación de las becas permite corregir en algo este escenario, pero resulta insuficiente en la medida que muchos de los jóvenes de escasos recursos obtienen puntajes menores a los requeridos (600 puntos), ya que en general sólo pueden acceder a una educación básica y secundaria de menor calidad. Además, no se distingue una propuesta nítida y contundente en relación al fomento de las carreras técnicas, tan necesario para la reversión actual de la matrícula sesgada hacia el título profesional.

Tampoco aparecen reformas claras en relación con la inversión en ciencia y tecnología, fundamentales para las nuevas exigencias de un sistema económico globalizado y que presenta niveles de gasto extremadamente bajos en relación a los países desarrollados.

Por último, la recuperación de la Universidad Pública, como un espacio de reflexión para la generación del proyecto país y la formación de un profesional íntegro y con sensibilidad social, ni siquiera está presente de manera indirecta. Aún más, el proyecto que flexibiliza la gestión financiera de las universidades “aparentemente” estatales, profundiza la idea de autofinanciamiento y legitima el proceso progresivo de desvinculación del Estado con la Universidad.

V.- PROPUESTAS

A continuación, se enumeran un conjunto de propuestas en respuesta de la inminente crisis del sistema de educación superior y el inmovilismo del Gobierno para entregar soluciones radicales, que pretenden conformar un proceso continuo y progresivo de reformas de fondo, con el objeto de sanear nuestra educación superior e incorporar componentes de equidad, calidad, recuperar la importancia de las carreras técnicas, fortalecer el avance en ciencia y tecnología y revitalizar la noción de bien público, tan dejada de lado en el último tiempo.

- En primer lugar, para avanzar en *Equidad* se propone:

1) Establecer la gratuidad de los estudios superiores, en las universidades pertenecientes al Consejo de Rectores para los jóvenes pertenecientes al 40% más pobre de la población.

Si consideramos que la matrícula en estas universidades alcanzó a 246.750 alumnos en el año 2003, entonces, 43.765 jóvenes (17,7% aproximadamente) incorporados a estos planteles se registran entre los dos primeros quintiles de ingreso¹³ y, por tanto, requieren del financiamiento total y gratuito de sus estudios, más aún, teniendo en cuenta que en su mayoría, tuvieron que estudiar en escuelas municipales de menor calidad. Los actuales aranceles son incompatibles con los modestos ingresos de las familias de estos alumnos, por lo tanto, la situación actual les obliga a estudiar en paralelo con otras actividades remuneradas, lo cual constituye un castigo injusto y doble para quienes, en circunstancias adversas, lograron ingresar a la universidad.

Además, los alumnos pertenecientes al tercer quintil, que corresponden a un 20% de la matrícula total en las distintas universidades del Consejo

de Rectores, deben tener un crédito del 100% del arancel de la carrera que elijan, ya que cuentan con ingresos familiares que apenas bordean los \$300 mil mensuales. Nadie debería dudar que este nivel de ingresos sólo alcanza para satisfacer las necesidades mínimas en un hogar y, por tanto, no habría ninguna posibilidad de financiar algún porcentaje de los aranceles de cualquier carrera impartida por estos planteles.

Por último, los alumnos pertenecientes al cuarto quintil, que presentan un ingreso promedio familiar en torno a los \$500.000, deberían contar al menos con un 50% de créditos en promedio, ya que pertenecen a la maltratada clase media, carente de gran parte de los beneficios sociales del Estado.

2) El Estado debe asegurar que los jóvenes pertenecientes al 40% más pobre de la población, estudien de manera gratuita las carreras técnicas que elijan libremente.

Si consideramos, que la matrícula de los Institutos Profesionales alcanzó los 101.674 alumnos y en los Centros de Formación Técnica se registraron 62.070 estudiantes en el año 2003, más de 37 mil jóvenes requerirían de este beneficio. Por otro lado, los casi 41.000 estudiantes pertenecientes al tercer quintil de ingresos también necesitarían un aporte de al menos el 50% del arancel.

Esta segunda propuesta cumple un doble objetivo: mejorar la *equidad* y fortalecer y fomentar los *estudios técnicos*.

3) Se deben multiplicar considerablemente las becas de mantención para que muchos de los estudiantes no tengan que desertar del sistema.

En virtud de la mala distribución del ingreso nacional, muchos de los jóvenes necesitan urgentemente ayuda para su alimentación, locomoción y materiales de estudio, dado que en

¹³ Para los cálculos en esta sección, se utilizó la distribución de alumnos por quintil de ingreso del año 2000 que aparece en el Cuadro 9

sus hogares no alcanzan los recursos para financiar tales necesidades mínimas para cualquier estudiante (recordemos que en el 60% de los hogares chilenos, se cuenta con menos de \$100.000 por persona para “sobrevivir”). Esta es la única forma de revertir la alta tasa de deserción que se aprecia en la actualidad.

Por tanto, más de 170 mil jóvenes que presentan condiciones de vulnerabilidad y que estudian en las universidades del Consejo de Rectores o en las instituciones que entregan educación técnica, requieren una beca de \$30.000 mensuales, vale decir, una inyección adicional de recursos por más de \$50.000 millones.

En resumen, si sumamos los tres puntos anteriormente expuestos, tal como se aprecia en el siguiente cuadro, se demanda una inyección de recursos frescos por \$258.395 millones, más de tres veces de lo que el Gobierno asigna actualmente a créditos y becas.

4) Es necesario modificar la modalidad de asignación del Aporte Fiscal Indirecto.

Como se explicaba anteriormente, el AFI se ha transformado en un aporte estatal que premia a los establecimientos tanto públicos como privados que logran captar a los alumnos que obtienen los 27.500 mejores puntajes en la PSU. El problema fundamental es que estos estudiantes son aquellos pertenecientes casi en un 100% a los colegios particulares pagados y, por ende, a los sectores que monopolizan los ingresos en nuestro país.

No tiene sentido entregar un aporte que supuestamente estimula la competencia entre los distintos establecimientos si las condiciones de competencia inicial en la educación básica y secundaria son absolutamente inexistentes. En consecuencia, se convierte en un instrumento que perpetúa las inequidades, precisamente, el problema más grave que presenta la sociedad chilena y el sistema educacional en general.

Cuadro 17: Recursos necesarios para una nueva modalidad de financiamiento de la Educación Superior

Tipo de Institución	Tipo de Beneficio	Quintil I y II			
		Porcentaje Alumnos	Número Alumnos	Arancel Promedio (\$)	Recursos Necesarios (\$)
Univ. Consejo de Rectores	Gratuidad	17,7%	43.675	1.295.868	56.596.710.933
Institutos Profesionales	Gratuidad	21,0%	21.352	800.036	17.082.002.019
C.F.T.*	Gratuidad	26,2%	16.262	500.000	8.131.170.000
Todas	Becas Mantención**		81.289	300.000	24.386.589.000
Tipo de Institución	Tipo de Beneficio	Quintil III			
		Porcentaje Alumnos	Número Alumnos	Arancel Promedio (\$)	Recursos Necesarios (\$)
Univ. Consejo de Rectores	Crédito (100%)	20,0%	49.350	1.295.868	63.951.085.800
Institutos Profesionales	Gratuidad (50%)	24,5%	24.910	800.036	9.964.501.178
C.F.T.	Gratuidad (50%)	25,9%	16.076	500.000	4.019.032.500
Todas	Becas Mantención*		90.336	300.000	27.100.878.000
Tipo de Institución	Tipo de Beneficio	Quintil IV			
		Porcentaje Alumnos	Número Alumnos	Arancel Promedio (\$)	Recursos Necesarios (\$)
Univ. Consejo de Rectores	Crédito (50%)	29,5%	72.791	1.295.868	47.163.925.778
TOTAL RECURSOS					258.395.895.208

Fuente: Elaboración propia

* El arancel promedio de los CFT, se estimó considerando una muestra representativa de las mensualidades para el año 2004

**Entregan aportes de \$30.000 cada mes

El AFI, por tanto, debe desaparecer bajo su actual modalidad de asignación y así liberar esos recursos para créditos y becas o para elevar el aporte a las instituciones de carácter estatal.

- Para recuperar el sentido de *Universidad Pública*:

5) Se debe limitar el nivel de autofinanciamiento de las universidades estatales no más allá del 30%.

El restante 70% debería ser aportado por el Estado directamente, de tal manera de avanzar progresivamente hacia la idea de Universidad Pública, tal como ocurre en los países desarrollados. Al mismo tiempo, se deben exigir las actividades de extensión correspondientes, estudios en beneficio de la comunidad y un control estricto de los movimientos financieros que realicen estos planteles, considerando que administrarán un porcentaje importante de recursos públicos aportados por todos los chilenos.

6) Instalar en el debate público la reflexión acerca de la educación universitaria que se quiere

Como se ha descrito a lo largo de este documento, el título universitario se ha transformado peligrosamente en un producto de consumo masivo (para los que pueden pagarlo), que ha vaciado progresivamente los ideales del bien común, la justicia y la resolución de los problemas más graves de nuestra sociedad que en décadas anteriores profesaba.

No existen los incentivos para formar profesionales solidarios, responsables y con vocación pública, cuando la educación se abandona a los dictámenes del mercado, como ocurre actualmente. Se impuso la lógica de la inversión presente que permite recoger rentabilidades futuras y, por tanto, todo el sentido de la educación queda anclado a los beneficios

individuales a los que se debe aspirar luego de someterse a un período de sacrificio económico durante los años que dura una carrera.

Por tanto, se necesita de manera urgente un debate serio como sociedad, que nos permita reflexionar acerca de la dirección que está llevando el actual sistema de educación superior y de los incentivos que éste genera para la formación de profesionales individualistas y reproductores de un modelo injusto e inequitativo.

- En relación a la *Investigación y Desarrollo*:

7) Aumentar el Gasto en Ciencia y Tecnología

Al menos, se debe destinar el 1% del PIB a este tipo de actividades, cruciales para el desarrollo futuro de Chile y de carácter estratégico en un mundo globalizado, sobretodo, considerando que nuestro país requiere con urgencia un salto hacia un proyecto exportador de segunda generación centrado en los servicios y en los productos con mayor valor agregado. El presupuesto de CONICYT, por tanto, al menos debe ser duplicado en el corto plazo.

- En cuanto a la *Calidad*:

8) Se debe fortalecer el proyecto de acreditación presentado en el Congreso

Dado que uno de los principales problemas es la calidad de los distintos planes de estudio ofrecidos por la diversa gama de instituciones que componen el sistema de educación superior, es necesario imprimir carácter obligatorio al proceso de acreditación, además de una alta cuota de transparencia en cuanto a las variables a evaluar y los indicadores a utilizar, considerando la complejidad de cada establecimiento.

Además, se deben hacer más flexibles los currículum de los planes de estudio universitarios, avanzando hacia el sistema de bachilleratos y reduciendo la extensión de las carreras a no más

de 3 años, de tal manera de establecer un nexo con los programas de postgrado y magíster para conformar un plan de estudios superiores completo que no se extienda más allá de 7 años.

9) Recursos para la educación

Naturalmente que esta propuesta significa cuantiosos recursos adicionales. Esto no debe ser un problema a temer, Chile cuenta con amplios espacios para aumentar la recaudación tributaria. Hoy día, ésta representa apenas el 16,3% del PIB, una cifra significativamente menor a la de países desarrollados y a otros de niveles similares de desarrollo. Las posibilidades de mayor recaudación se encuentran en cerrar las actuales brechas tributarias o imponer 'royalties' a los recursos naturales.

Otra propuesta que además entregaría una clara y nítida señal pública de la voluntad del país de avanzar a etapas superiores de desarrollo, se encuentra en traspasar los recursos del 10% de la venta del cobre de CODELCO a la educación, los cuales actualmente se encuentran, inexplicablemente, destinados a gasto militar.

Si consideramos esta última alternativa, a partir del Cuadro 18, se puede observar que por este concepto, se recaudaron en el año 2003, más de \$172.000 millones. En conclusión, si tenemos en cuenta el aporte que actualmente realiza el Estado anualmente en créditos y becas, equivalentes a \$80.000 millones, podemos decir que a través de la reasignación de este 10% de las ventas de CODELCO a educación superior, se podrían resolver en un corto plazo los problemas de equidad en el sistema.

Estos recursos, si bien, variarían año a año, dependiendo del precio en que se transa el cobre en los mercados internacionales, al menos aseguraría un porcentaje importante de ingresos, para financiar las múltiples y urgentes necesidades de los estudiantes que más lo necesitan.

Cuadro 18: Aporte de Codelco a las Fuerzas Armadas a través de la Ley 13.196

Año	Miles de Dólares	Dólar Observado	Miles de Pesos
1988	263.480	245,01	64.555.395
1989	311.910	266,95	83.265.391
1990	283.080	304,90	86.312.092
1991	222.570	349,21	77.724.743
1992	228.230	362,58	82.750.846
1993	182.880	404,17	73.913.961
1994	227.580	420,18	95.623.910
1995	317.470	396,77	125.963.596
1996	244.610	412,27	100.844.689
1997	279.520	419,31	117.204.171
1998	225.980	460,29	104.015.575
1999	241.830	508,78	123.038.488
2000	280.410	539,49	151.278.612
2001	264.310	634,94	167.820.551
2002	240.710	688,94	165.833.925
2003	248.807	691,40	172.024.601

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por DIPRES, Banco Central y CODELCO

Por último, para sanear el sistema de educación superior chileno, se requiere invertir fuertemente en educación básica y secundaria, lugar en donde se plasman y se reproducen las desigualdades socioeconómicas de origen, que imposibilitan posteriormente que los estudios superiores sean la alternativa para estudiantes de todos los estratos sociales.

Por tanto, las escuelas municipales deben transformarse en lugares de excelencia, lo cual es prácticamente imposible hoy en día, si se sigue gastando \$30.000 por alumno cada mes.

Si no se reconocen estas debilidades estructurales, que implican cambios de fondo y señales concretas del Gobierno a favor de una educación de calidad para todos los estudiantes y en todos sus niveles, la educación será incapaz de transformarse en un mecanismo eficaz para resolver las profundas desigualdades que recorren todo nuestro entramado social.

VI.- BIBLIOGRAFÍA

- Brunner, J.J. y G. Elacqua (2003), “Informe Capital Humano en Chile”
- Carnoy, M. y P. McEwan (1999), “Does Privatization Improve Education? The Case of Chile’s National Voucher Plan”, Standford University
- Compendio Educación Superior 2004, en www.mineduc.cl
- Education at Glance 2004, en www.oecd.org
- González, P. (2004), “Análisis Económico de la Política de Educación Superior en Chile”.
- Informe Desarrollo Humano 2004, PNUD, en www.undp.org
- Le Grand, J.,C. Propper, y R. Robinson (1992), “The Economics of Social Problems”, Third Edition.
- Publicaciones Terram, ADC Social N°8, “La Calidad de la Educación en Chile”, Julio 2003, en www.terram.cl
- Publicaciones Terram, ADC Social N°14, “Educados en la Desigualdad”, Enero-Marzo 2004, en www.terram.cl
- Publicaciones Terram, APP N°29, “Distribución del Ingreso en Chile: Una Bomba de Tiempo”, Agosto 2004, en www.terram.cl
- Resultados CASEN 2003, Módulo Educación, en www.mideplan.cl

VII. ANEXOS

ANEXO 1: Número de Sedes de las Instituciones de Educación Superior por Región y Tipo de Institución. A Mayo del 2004

Región	Tipo de Institución				Total Sedes
	Univ. Consejo de Rectores	Univ. Privadas	IP	CFT	
I	3	5	4	6	18
II	5	6	9	10	30
III	3	1	2	4	10
IV	5	8	8	13	34
V	7	15	15	33	70
VI	3	4	4	11	22
VII	4	4	9	13	30
VIII	7	18	24	18	67
IX	6	4	8	8	26
X	4	7	9	15	35
XI	0	0	1	2	3
XII	2	2	3	4	11
R.M.	10	51	62	77	200
TOTAL	59	125	158	214	556

Fuente: Unidad de Registro, Ministerio de Educación.

ANEXO 2.1: Matrícula para Universidades del Consejo de Rectores, 2003

Nombre Institución	Hombres	Mujeres	Total
Universidad de Chile*	14.937	12.664	27.601
Pontificia Universidad Católica de Chile	10.563	9.382	19.945
Universidad de Santiago de Chile*	11.640	7.612	19.252
Universidad de Concepción	9.182	9.917	19.099
Universidad Tecnológica Metropolitana*	9.358	5.153	14.511
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	6.865	5.543	12.408
Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación*	3.903	7.940	11.843
Universidad Técnica Federico Santa María	9.039	2.516	11.555
Universidad Austral de Chile	5.851	5.516	11.367
Universidad de Valparaíso*	4.875	6.072	10.947
Universidad Católica del Norte	5.614	4.798	10.412
Universidad de La Frontera*	4.721	3.846	8.567
Universidad del Bío-Bío*	5.011	3.373	8.384
Universidad de La Serena*	4.135	4.113	8.248
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*	2.368	5.351	7.719
Universidad de Tarapacá*	2.923	3.564	6.487
Universidad Católica de la Santísima Concepción	2.879	3.208	6.087
Universidad de Talca*	2.827	2.268	5.095
Universidad Católica de Temuco	1.959	3.094	5.053
Universidad Católica del Maule	2.041	2.664	4.705
Universidad de Antofagasta*	2.089	2.615	4.704
Universidad de Los Lagos*	2.028	2.348	4.376
Universidad de Magallanes*	1.567	1.693	3.260
Universidad Arturo Prat*		2.666	2.666
Universidad de Atacama*	1.288	1.171	2.459
Total general	127.663	119.087	246.750

Fuente: Mineduc

*Corresponde a las Universidades de propiedad estatal

ANEXO 2.2: Matrícula para Universidades Privadas, 2003

Nombre Institución	Hombres	Mujeres	Total
Universidad de Las Américas	8.620	7.298	15.918
Universidad Nacional Andrés Bello	7.517	7.872	15.389
Universidad Mayor	7.929	6.899	14.828
Universidad Diego Portales	5.778	5.262	11.040
Universidad del Mar	4.125	4.582	8.707
Universidad Adolfo Ibáñez	5.384	2.986	8.370
Universidad de Arte y Ciencias Sociales Arcis	2.904	3.934	6.838
Universidad Central de Chile	3.517	2.984	6.501
Universidad San Sebastián	2.341	4.123	6.464
Universidad del Desarrollo	3.120	3.020	6.140
Universidad Autónoma del Sur	2.103	3.398	5.501
Universidad Santo Tomás	1.745	2.904	4.649
Universidad de Viña del Mar	2.097	1.865	3.962
Universidad Academia de Humanismo Cristiano	1.393	2.414	3.807
Universidad La República	1.800	1.982	3.782
Universidad de Los Andes	1.646	1.752	3.398
Universidad de Ciencias de la Informática	1.393	1.892	3.285
Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez	963	2.093	3.056
Universidad Finis Terrae	1.239	1.509	2.748
Universidad del Pacífico	1.173	1.533	2.706
Universidad Gabriela Mistral	1.330	1.342	2.672
Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación - UNIACC	1.230	1.042	2.272
Universidad Bolivariana	1.003	842	1.845
Universidad Bernardo O'Higgins	1.087	650	1.737
Universidad Mariano Egaña	847	828	1.675
Universidad Alberto Hurtado	828	801	1.629
Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología, UNICYT	860	745	1.605
Universidad Tecnológica Vicente Pérez Rosales	1.054	420	1.474
Universidad Marítima de Chile	694	506	1.200
Universidad Adventista de Chile	461	591	1.052
Universidad José Santos Ossa	322	623	945
Universidad Internacional Sek	267	502	769
Universidad de Aconcagua	195	173	368
Universidad Miguel de Cervantes	77	79	156
Universidad de Rancagua	47	74	121
Universidad de Puerto Varas	9	2	11
Total general	77.098	79.522	156.620

Fuente: Mineduc

ANEXO 2.3: Matricula para Institutos Profesionales, 2003

Nombre Institución	Hombres	Mujeres	Total
Instituto Profesional INACAP	23.842	9.809	33.651
Instituto Profesional DUOC UC	14.046	7.935	21.981
Instituto Profesional Diego Portales	3.710	3.242	6.952
Instituto Profesional Los Leones	1.471	2.972	4.443
Instituto Profesional Santo Tomás	1.851	2.350	4.201
Instituto Profesional AIEP	2.182	1.410	3.592
Instituto Profesional La Araucana	1.634	1.601	3.235
Instituto Profesional Dr. Virginio Gómez G.	2.040	735	2.775
Instituto Profesional del Valle Central	883	1.529	2.412
Instituto Profesional CAMPUS	1.112	659	1.771
Instituto Profesional de Providencia	289	967	1.256
Instituto Profesional Escuela de Contadores Auditores de Santiago	611	639	1.250
Instituto Profesional Instituto de Estudios Bancarios Guillermo Subercaseaux	654	416	1.070
Instituto Profesional de Arte y Comunicación ARCOS	693	369	1.062
Instituto Profesional Esucomex	758	258	1.016
Instituto Profesional Luis Galdames	348	563	911
Instituto Profesional CEPECH	594	291	885
Instituto Profesional de Ciencias y Artes INCACEA	400	477	877
Instituto Profesional CIISA	509	85	594
Instituto Profesional Latinoamericano de Comercio Exterior	368	219	587
Instituto Profesional de Chile	55	499	554
Instituto Profesional Libertador de Los Andes	92	434	526
Instituto Profesional Hogar Catequístico	142	377	519
Instituto Profesional Adventista	209	290	499
Instituto Profesional Concepción	212	220	432
Instituto Profesional Escuela Moderna de Música	391	38	429
Instituto Profesional Carlos Casanueva	82	305	387
Instituto Profesional Asociación Chilena de Seguridad	280	105	385
Instituto Profesional de Ciencias de la Computación Acuario Data	264	71	335
Instituto Profesional Escuela Latinoamericana de Idiomas ELADI	86	242	328
Instituto Profesional Diego Barros Arana	212	114	326
Instituto Profesional de ENAC	6	314	320
Instituto Profesional de las Comunicaciones Procom	166	58	224
Instituto Profesional Chileno-Británico de Cultura	41	174	215
Instituto Profesional EATRI Instituto Profesional	42	159	201
Instituto Profesional Andalien	79	115	194
Instituto Profesional de Los Angeles	15	166	181
Instituto Profesional Instituto Superior de Electrónica GAMMA	159	0	159
Instituto Profesional Instituto Nacional del Fútbol	91	66	157
Instituto Profesional Instituto Superior de Artes y Ciencias de la Comunicación	73	63	136
Instituto Profesional Escuela Nacional de Relaciones Públicas	19	110	129
Instituto Profesional Alemán Wilhelm Von Humboldt	11	90	101
Instituto Profesional Teatro la Casa	31	61	92
Instituto Profesional ECACEC	53	26	79
Instituto Profesional Alpes	40	36	76
Instituto Profesional de Ciencias y Educación Helen Keller	3	70	73
Instituto Profesional Agrario Adolfo Matthei	38	12	50
Instituto Profesional CENAFOM	39	7	46
Total general	60.926	40.748	101.674

Fuente: Mineduc

ANEXO 2.4: Matrícula para Centros de Formación Técnica, 2003

Nombre Institución	Hombres	Mujeres	Total
Centro de Formación Técnica Santo Tomás	4.397	9.390	13.787
Centro de Formación Técnica INACAP	8.655	4.646	13.301
Centro de Formación Técnica Simón Bolívar	2.348	1.481	3.829
Centro de Formación Técnica de ENAC	250	1.573	1.823
Centro de Formación Técnica John F. Kennedy	710	1.047	1.757
Centro de Formación Técnica ESUCOMEX	756	616	1.372
Centro de Formación Técnica Los Leones	430	933	1.363
Centro de Formación Técnica Fundación DUOC	482	804	1.286
Centro de Formación Técnica Instituto de Secretariado INSEC	7	1.036	1.043
Centro de Formación Técnica Lota-Arauco	532	391	923
Centro de Formación Técnica Instituto Umbrales de Santiago	483	418	901
Centro de Formación Técnica Centro de Estudios Paramédicos de Santiago CEPESA	123	672	795
Centro de Formación Técnica LAPLACE	478	297	775
Centro de Formación Técnica ESANE DEL NORTE	385	387	772
Centro de Formación Técnica Instituto Superior de Estudios Jurídicos CANON	304	371	675
Centro de Formación Técnica Escuela Superior de Administración de Negocios - ESANE	417	246	663
Centro de Formación Técnica Instituto AIEP	410	183	593
Centro de Formación Técnica Andrés Bello	387	192	579
Centro de Formación Técnica Osorno	207	369	576
Centro de Formación Técnica INACAP Antofagasta	308	248	556
Centro de Formación Técnica San Agustín de Talca	359	175	534
Centro de Formación Técnica Salesianos Don Bosco	526	7	533
Centro de Formación Técnica Juan Bohon	287	217	504
Centro de Formación Técnica Diego Portales	172	305	477
Centro de Formación Técnica Massachusetts	226	233	459
Centro de Formación Técnica Instituto Superior de Electrónica GAMMA	438	10	448
Centro de Formación Técnica CRECIC	181	266	447
Centro de Formación Técnica AIEP Regional	252	164	416
Centro de Formación Técnica Cámara de Comercio de Santiago	280	127	407
Centro de Formación Técnica CEDUC - UCN	330	74	404
Centro de Formación Técnica ZIPTER	293	86	379
Centro de Formación Técnica IPROSEC	226	140	366
Centro de Formación Técnica Instituto Central de Capacitación Educacional ICCE	121	227	348
Centro de Formación Técnica Instituto Tecnológico de Computación - I.T.C.	299	37	336
Centro de Formación Técnica ICEL	228	104	332
Centro de Formación Técnica Acuario Data de Santiago	228	98	326
Centro de Formación Técnica EDUCAP	58	258	316
Centro de Formación Técnica INACAP Tabancura	220	89	309
Centro de Formación Técnica Alpes	173	115	288
Centro de Formación Técnica Austral	211	68	279
Centro de Formación Técnica PRODATA	46	223	269
Centro de Formación Técnica y Capacitación CEFOTEC	132	135	267
Centro de Formación Técnica Los Fundadores	138	111	249
Centro de Formación Técnica Instituto Superior de Computación	143	94	237
Centro de Formación Técnica INTECTUR	127	97	224
Centro de Formación Técnica CROWNLINET	74	134	208
Centro de Formación Técnica de Tarapacá	67	134	201
Centro de Formación Técnica SOEDUC Aconcagua	109	87	196
Centro de Formación Técnica International House	40	151	191
Centro de Formación Técnica UDA	182	5	187
Centro de Formación Técnica FONTANAR	0	183	183
Centro de Formación Técnica Chileno-Norteamericano	83	97	180

ANEXO 2.4 (CONTINUACIÓN) : Matrícula para Centros de Formación Técnica, 2003

Nombre Institución	Hombres	Mujeres	Total
Centro de Formación Técnica FIRENZE	94	71	165
Centro de Formación Técnica Alexander Von Humboldt	91	68	159
Centro de Formación Técnica SOESTA	77	79	156
Centro de Formación Técnica ECATEMA	99	51	150
Centro de Formación Técnica de Tecnologías Contemporáneas - TECCON	73	74	147
Centro de Formación Técnica Escuela Superior de Comercio Exterior	62	85	147
Centro de Formación Técnica Estudio Profesor Valero	20	126	146
Centro de Formación Técnica CENCO	72	71	143
Centro de Formación Técnica Instituto Chileno Alemán de Cultura de San Antonio	23	107	130
Centro de Formación Técnica Escuela de Interpretes INCENI	26	98	124
Centro de Formación Técnica CIARTES	69	50	119
Centro de Formación Técnica Escuela Superior de Comercio Exterior de Santiago ESCES	78	41	119
Centro de Formación Técnica CEDECOM	41	72	113
Centro de Formación Técnica del Medio Ambiente	74	39	113
Centro de Formación Técnica INSES	25	86	111
Centro de Formación Técnica Barros Arana	28	74	102
Centro de Formación Técnica CENAFOM	61	29	90
Centro de Formación Técnica Almirante Carlos Condell	15	74	89
Centro de Formación Técnica CEPONAL	17	68	85
Centro de Formación Técnica Carlos Thielemann Martin	56	25	81
Centro de Formación Técnica Instituto de Formación Empresarial IFE Escuela de Negocios	64	17	81
Centro de Formación Técnica Centro Tecnológico Superior INFOMED	30	45	75
Centro de Formación Técnica CEPA de la III Región	19	56	75
Centro de Formación Técnica Escuela de Ciencias Turísticas e Idiomas EDECTI	36	38	74
Centro de Formación Técnica Javiera Carrera	16	56	72
Centro de Formación Técnica Centro de Enseñanza de Alta Costura Paulina Diard	1	68	69
Centro de Formación Técnica El Libertador	17	51	68
Centro de Formación Técnica EACE	58	8	66
Centro de Formación Técnica Instituto Chileno Británico de Concepción	17	47	64
Centro de Formación Técnica ECACEC	41	22	63
Centro de Formación Técnica La Calera	24	38	62
Centro de Formación Técnica CEFONOR	12	49	61
Centro de Formación Técnica PUKARA	6	55	61
Centro de Formación Técnica PROTEC	51	6	57
Centro de Formación Técnica Instituto de Capacitación Luis Alberto Vera	11	44	55
Centro de Formación Técnica SOEDUC La Liga	21	34	55
Centro de Formación Técnica ABACUS I.T.C.	41	11	52
Centro de Formación Técnica ALFA	15	36	51
Centro de Formación Técnica INFOEDUC	36	15	51
Centro de Formación Técnica ICADE	8	42	50
Centro de Formación Técnica Instituto Superior Alemán de Comercio INSALCO	30	19	49
Centro de Formación Técnica CEITEC	28	20	48
Centro de Formación Técnica Centro de Estudios Turísticos CET	17	31	48
Centro de Formación Técnica Genoveva Guarniero	0	42	42
Centro de Formación Técnica Colchagua	31	10	41
Centro de Formación Técnica CEDEP	19	20	39
Centro de Formación Técnica Jorge Alvarez Echeverría	1	32	33
Centro de Formación Técnica Eugenio González Rojas	3	26	29
Centro de Formación Técnica Ignacio Domeyko	21	7	28
Centro de Formación Técnica Instituto INTEC	20	7	27
Centro de Formación Técnica INTESAN	14	5	19
Centro de Formación Técnica de Educación Superior Agrícola Miguel Covarrubias Valdés	8	10	18
Centro de Formación Técnica Santa María del Trabajo	14	1	15
Centro de Formación Técnica English Language Training Centre		14	14
Centro de Formación Técnica Alemán de Viña del Mar			0
Centro de Formación Técnica de la Industria Gráfica o CFT. INGRAF			0
Centro de Formación Técnica El Roble			0
Centro de Formación Técnica Escuela de Artes Aplicadas Oficios del Fuego			0
Centro de Formación Técnica INCOR			0
Total general	30.149	31.921	62.070

Fuente: Mineduc

**ANEXO 3: Recursos a Educación Superior 1990-2004, en Moneda Real
(En miles de pesos del año 2004)**

Año	Aportes Fiscales Totales al Sector de Educación (Leyde Presupuestos)	Aporte Fiscal Total a la Educación Superior vía M. de Educación	Item Educación Superior	Item CONICYT	Fortalecimiento de la Formac. In. De Docentes	DONACIONES (50% aporte Fiscal)	Total Aportes a la Educación Superior
1990	594.376.244	120.863.044	110.278.714	10.584.330	0	2.481.551	123.344.595
1991	573.318.717	135.940.827	123.897.479	12.043.348	0	2.970.711	138.911.538
1992	634.590.376	160.884.151	137.579.016	23.305.135	0	4.380.912	165.265.063
1993	695.783.075	175.872.376	146.203.955	29.668.422	0	4.466.034	180.338.410
1994	782.950.719	174.590.258	145.952.482	28.637.776	0	6.126.743	180.717.001
1995	915.185.123	184.052.492	158.667.125	25.385.366	0	7.285.519	191.338.010
1996	1.137.489.902	199.476.265	168.518.948	30.957.317	0	9.065.931	208.542.196
1997	1.228.841.965	213.790.095	176.845.799	33.438.650	3.505.646	9.426.640	223.216.735
1998	1.418.075.236	229.968.601	192.606.320	34.256.884	3.105.396	8.617.366	238.585.967
1999	1.610.790.651	245.014.572	207.628.392	34.184.857	3.201.323	10.945.009	255.959.581
2000	1.650.464.073	251.051.238	213.769.894	34.797.254	2.484.090	10.439.286	261.490.524
2001	1.771.006.377	262.899.393	222.011.846	37.762.950	3.124.596	13.128.407	276.027.799
2002	1.966.747.364	275.676.488	233.250.817	42.098.085	327.586	12.574.114	288.250.602
2003	2.056.509.239	278.999.931	237.187.506	41.812.424	0	8.867.040	287.866.971
2004	2.157.003.666	288.053.723	242.571.467	45.482.256	s	s	s

Fuente: Mineduc

s= Sin dato

Anexo 4: Gasto en Educación Superior como % del gasto público total en educación para algunos países seleccionados

País	%
Canadá	35,7
Finlandia	32,9
Irlanda	30,3
Dinamarca	30,0
Uruguay	29,2
Suecia	28,0
Estados Unidos	26,3
Noruega	25,4
Alemania	24,5
Brasil	21,6
Costa Rica	19,2
Argentina	18,4
México	14,5
Chile (72)	14,5
Ecuador	9,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

Anexo 5: Ranking de Instituciones Educación Superior según monto recibido por AFI, 2004

Institución	Miles de \$
Universidad de Chile	3.221.652
Pontificia Universidad Católica de Chile	2.950.549
Universidad de Concepción	1.280.119
Universidad de Santiago de Chile	1.238.511
Universidad Católica de Valparaíso	886.399
Universidad Técnica Federico Santa María	850.405
Univesridad de Valparaíso	656.762
Universidad Mayor	457.987
Universidad Adolfo Ibañez	421.493
Universidad de Talca	402.844
Universidad Diego Portales	384.988
Universidad Tecnológica Metropolitana	374.872
Universidad Austral de Chile	363.543
Universidad de la Frontera	357.828
Universidad Nacional Andrés Bello	352.815
Universidad del Desarrollo	320.130
Universidad de Los Andes	307.698
Universidad Católica del Norte	236.915
Universidad San Sebastián	213.654
Universidad de Antofagasta	212.250

Fuente: Mineduc

ANEXO 6: Asignación Por Tipo de Programa a las Universidades del Consejo de Rectores Año 2003
(Miles de Pesos de 2003)

Instituciones	Aporte Fiscal Directo			Programa MECESUP	Fondo Desarrollo Insituc.	Fondo Crédito	FSCU Extra	Becas MINEDUC (Bicentenario)	Programas de Reparación	Becas de Pedagogía	Becas Juan Gómez Millas	Becas Hijos de Profesionales de la Educación	Becas Nuevo Milenio	Total Asignado
	95%	5%	Total											
U. de Chile	22.021.913	941.113	22.963.026	1.848.000	112.932	3.287.062	95.907	790.594	14.426	31.500	1.191.212	95.588		33.674.408
P. U. Católica	13.279.386	670.356	13.949.742	1.160.000	71.487	2.501.310	54.446	349.871	10.040	139.000	694.700	43.850		21.847.120
U. de Concepción	7.720.168	371.590	8.091.758	902.000	66.409	3.768.813	136.894	1.061.937	1.426	138.621	619.856	205.000		16.220.282
U. Católica de Valparaíso	5.324.934	382.794	5.707.728	1.105.000	107.888	2.429.448	88.091	650.563	2.012	120.876	208.876	92.250		11.499.619
U. Tec. F. Sta. María	4.268.344	349.183	4.617.527	692.000	61.773	2.053.098	79.700	634.812	1.864		308.901	75.500	27.300	9.375.521
U. de Santiago de Chile	6.961.676	332.377	7.294.053		129.987	4.433.329	329.036	1.081.148	28.237	123.000	600.399	113.500	12.300	15.317.527
U. Austral de Chile	5.324.931	211.003	5.535.934	1.262.000	87.275	2.365.661	104.294	564.665	3.116	2.000	241.880	125.796		10.662.627
U. Católica del Norte	4.925.771	216.605	5.142.376	806.000	52.000	1.308.219	47.925	372.841	855	1.000	104.116	37.500		8.080.319
U. de Valparaíso	2.412.437	57.886	2.470.323	803.000	78.848	1.560.795	62.550	416.803	1.060	1.844	234.815	107.719		6.367.814
U. de Antofagasta	2.364.076	57.886	2.421.962	1.140.000	31.000	1.215.771	47.694	321.094	0	4.000	114.455	42.000		5.517.752
U. de la Serena	2.076.869	136.312	2.213.181	396.000	51.000	2.143.215	62.107	497.105	3.108	39.950	90.100	59.000		5.717.975
U. de Bío Bío	2.021.781	95.232	2.117.013	1.119.000	74.920	2.379.709	82.553	690.155	3.457	30.396	73.305	79.486		6.856.692
U. de la Frontera	2.177.129	100.833	2.277.962	1.326.000	151.010	2.110.773	105.746	496.615	5.319	14.724	257.702	104.907	6.000	7.214.142
U. de Magallanes	1.156.934	31.744	1.188.678	629.000	113.500	655.637	36.876	153.066	1.877	8.000	28.000	7.000	32.100	2.876.021
U. de Talca	4.360.037	423.874	4.783.911	863.000	52.697	1.713.855	43.225	311.317	1.771		182.115	70.925		8.365.407
U. de Atacama	1.112.212	22.407	1.134.619	294.000	125.174	927.915	67.043	218.933	0	3.000	20.024	6.750	44.850	2.857.791
U. de Temuco	3.031.779	212.871	3.244.650	1.136.000	82.957	1.550.998	64.391	513.349	2.463	5.987	74.144	40.946	27.891	6.804.227
U. Arturo Prat	1.081.832	188.596	1.270.428	654.000	76.636	960.709	40.866	296.570	6.755	10.313	17.000	32.750	79.500	3.481.324
U. Metropolitana Cs. de la Ed.	2.977.998	91.497	3.069.495	900.000	51.144	1.255.925	39.056	409.959	1.428	248.619	30.915	57.035	300	6.251.049
U. de Playa Ancha Cs. de la Ed.	1.029.994	102.701	1.132.695	1.390.000	64.334	1.510.990	76.304	486.730	1.297	34.022	25.887	69.500	11.700	4.892.411
U. Tecnológica Metropolitana	1.441.136	89.630	1.530.766	546.000	31.000	2.447.864	161.726	475.738	8.472	24.725	24.725	37.000	2.700	5.666.667
U. de los Lagos	1.389.130	46.682	1.435.812	664.000	36.854	943.421	37.187	320.023	15.823	12.472	5.668	40.487	98.100	3.637.855
U. Católica de Maule	601.731	56.019	657.750	342.000	41.713	932.574	38.631	201.108	2.207	35.561	50.405	67.500		2.536.800
U. Católica de S. Concepción	550.642	35.478	586.120	118.000	33.500	1.502.176	53.666	320.630	3.324		48.009	69.508		2.869.543
U. Católica de Temuco	436.398	41.080	477.478	316.000	40.850	1.263.820	44.084	237.484	959	15.298	18.000	77.151	16.800	2.557.134
Total CRUCH	100.049.238	5.265.749	105.314.987	20.411.000	1.826.898	47.223.087	2.000.000	11.823.111	121.296	1.020.183	5.260.209	1.758.648	359.541	211.148.027

Fuente: Elaboración propia a partir de datos entregados por Vineduc.